LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 19 y Mártes 20 de Noviembre de 1883 — Año IV—Número 938

SUMARIO

S. Editorial—Lo ofrecido es deuda.
Telegramas—Exterior—Interior.
Los inmigrantes.
Las palmeras de la Plaza de la Victoria.
La salud pública.
En la Patagonia.
Noticias
Teatros.
Avisos.
Comercio.
Municipalidad.

Lo ofrecido es deuda

En el banquete de inauguracion ofrecido al Presidente en Candelaria, se pidió el apoyo de su buena voluntad para el establecimiento de una línea y servicio telegráfico al punto denominado «Venado tuerto».

Todos los circunstantes apoyaron la solicitud con el mas vivo entusiasmo.

En un banquete donde se honraba la industria y se celebraban plausibles conquistas del progreso, se consagraba uno nuevo al calor de todas las adhesiones y de todos los votos.

El Presidente de la República que lleva esa bandera simpática con tanto lustre, se apresuró á asentir á la justa peticion.

La acordó con palabras dignas de su espíritu, complaciendo á aquel inteligente concurso, sirviendo á los intereses de la Nacion y respondiendo á sus propios movimientos.

Hay pues, una deuda contraida que es necesario saldar.

Es al Ministro del Interior á quien le corresponde llenar como él sabe y como le es grato, este noble compromiso.

Todos los interesados lo reclaman con esa recomendable impaciencia que acompaña al espíritu público en esta época de trabajo y de prosperidades.

El telégrafo á nuestro juicio no costará al erario mas de doce mil pesos, atento el espacio en que vá á funcionar el servicio de la linea.

Esta deberá partir de la Estacion nacional de «Cañada de Gomez» hasta el «Venado Tuerto» pasando por las colonias de «Frias», «Iriondo» «Arteaga», «Guardia de la Esquina», «General Roca», «Godeckeu Terrason», «Toscana», «San Urbano», «Melincué», etc.

El conjunto de estos establecimientos agricultores comprenden una poblacion, mas ó menos de 15,000 colonos, aparte de las poblaciones de las muchas estancias que se encuentran en esas cercanias.

Con estas breves referencias resalta la importancia que tiene el servicio telegráfico, útil al interés de la industria y de la Nacion, que ademas quedaria resarcida del empleo del capital por el carácter reproductivo de su aplicacion.

Esperamos pues, que el señor Ministro del Interior proveerá de manera que se acelere el cumplimiento de una promesa solemne, hecha con tan buena voluntad y con perspectivas tan útiles para el país.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
(AGENCIA HAVAS)

(Via Galveston).

Manifestaciones á Lesseps

LIVERPOOL, Noviembre 16—Está aquí el señor de Lesseps. A su llegada á la estacion y durante todo el trayecto recorrido hasta el hotel en que se aloja, el constructor del Canal de Suez ha sido objeto de entusiastas aclamaciones por parte del público. El señor de Lesseps se ha mostrado públicamente agradecido de estas señales inequívocas de simpatía.

Atentado contra un Presidente

NUEVA-YORK, Noviembre 17—Se ha consumado un atentado contra la vida del Presidente de la República del Salvador.

S. E. se hallaba en el Palacio de Gobierno, estando ausentes los Ministros, cuando le fueron descerrajados varios tiros de revólver que lo hirieron gravemente.

El heridor fué capturado en el acto.

Los móviles del crimen parecen ser políticos.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 232—*Noviembre 19*—Los diarios de Rio Janeiro llegan al 16 de Noviembre. La Estadística de la mortalidad no menciona que la fiebre amarilla haya recrudecido. En la segunda quincena de Octubre solo ocurrieron [illegible] casos fatales, y en los diarios recibidos solo dáse cuenta de la muerte de una niña, causada por la epidemia.

La enfermedad que sigue desarrollándose con fuerza es la viruela.

Señálanse bastantes casos de fiebres perniciosas aquí.

El Ministro Moreno celebra frecuentes conferencias con las autoridades nuestras, á fin de buscar la solucion del conflicto producido con motivo de las medidas sanitarias. A este respecto constame que si el Consejo de Higiene de esa declara no ser fiebre amarilla los casos denunciados, quedaria sin efecto las cuarentenas de diez dias impuestas á esas procedencias.

«O Jornal do Commercio» desmiente los rumores de crisis ministerial que corrieron en Rio. El bárbaro asesinato del redactor del «Corsario» seguia ocupando al público y la prensa. «La Gaceta Ilustrada» publicó el retrato del muerto, en un tipo bizarro y arrogante.

Con motivo de la protesta de la prensa estrangera no se verificará ya la deportacion de capoeiras.

Nombróse comandante del *Solimoes* al capitan Baltasar Silveira y de la *Guanabara*, á Carlos Silveira Bastos. A Saldanha Gama, nombróselo miembro del Consejo Naval.

Llegó á Rio la corbeta francesa *Segond*.

Nombróse en reemplazo Lamaix, Secretario de legacion en Washington á Araujo Beltran y en Montevideo á Ribeiro Lisboa.

El vapor *Gironde* ántes de llegar á Bahia tuvo fuego abordo. Fué sofocado, teniendo que emplear medidas de rigor con los pasageros de tercera clase.—Salido de Bahia la noche del 11, baró en un banco de arena á cuatro millas de la costa, sufriendo un violento sacudimiento. La presencia de ánimo del capitan evitó un siniestro. A las ocho a. m. safó de la baradura con pequeñas averias en el timon que serán reparadas en el dique. Tuvo que arrojar parte de la carga al agua.

El *Aconcagua* trajo la correspondencia y 7 pasageros del *Gironde*.

Las fechas de Europa hasta el 31 de Octubre. En San Petersburgo colocóse la piedra de la iglesia espiatoria Resurreccion de Jesucristo en el sitio donde fué asesinado Alejandro II. Deportáronse á Siberia sesenta y tres miembros de la Sociedad revolucionaria de la Cruz Roja.

Es incierto que el cardenal Jacobino dirigiera carta concerniente á la conmemoracion del 30 de Setiembre realizada por los radicales. Para contrarestar las peregrinaciones religiosas en Roma los liberales preparaban gran peregrinacion á la tumba de Victor Manuel, el 9 de Enero aniversario de su muerte. En ella tomarán parte 100,000 peregrinos y 200 bandas de música con 7000 ejecutantes.

El socialismo hace progresos en Austria. Descubriéronse varios centros de propaganda. El 19 realizóse la visita del rey de los belgas al rey y reina de los Paises Bajos, que fué cordialísima.

Las primeras sesiones del parlamento francés no ofrecieron novedad alguna.

Las córtes españolas reuniránse el 1° de Diciembre.

Aquí continúa en cama asistido con el mayor cuidado por el concejo de Facultativos el presidente Santos, quien desde ayer no recibe ni á sus propios ministros de Estado, pues su enfermedad á la garganta agravóse.

Suicidóse hoy un individuo español degollándose horriblemente con un formon.

✢

Córdoba—No. 8479—*Noviembre 19*—Agrego lo siguiente respecto del viage de Tucuman á Córdoba. Acompañaron al Presidente algunos amigos hasta San Pedro, donde esperaban: el Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernador de Santiago y Senador Rojas. Despues de almorzar siguió el primero viage á Tucuman y nosotros á Frias, para pasar de aquí á Choya, treinta y dos kilómetros de aquel y punto estremo del ramal en construccion á Santiago. Doy por correo datos minuciosos sobre el estado de los trabajos que merecieron al Director Ingeniero Valiente Noailles, honrosas felicitaciones por parte del Presidente.

Dóle tambien informes de las dificultades tremendas que tienen que vencer, siendo la principal la falta de agua; para traerla, recorren los carros sesenta kilómetros distribuyéndola por raciones.

Cávanse diez pozos que hoy tienen cuarenta y cincuenta metros de profundidad, no encontrándose agua dulce.

El aspecto general del campo es desconsolador.

El Presidente quedóse en Jesús María para trasladarse á La Paz.

Mañana baile en casa del Dr. Tezis.

✢

Bahia Blanca—N. 7865—*Noviembre 19*—Los terraplenes del ferro carril en la Seccion Bahia Blanca están concluidos. Los desmontes de piedra casi terminados; 1160 hombres trabajan en el puente del Sauce Chico que pronto estará concluido. El tren rodante está compuesto de tres máquinas y 150 wagones, recorre 60 kilómetros y cada dia avanza 1000 metros; 80 hombres están colocando rieles. En Enero espérase el encuentro de las líneas en la estacion Napostá. [illegible] magnífico edificio que está á su término. El sábado copiosa lluvia; las calles inundadas.

✢

San Nicolás—N. 308—*Noviembre 19*—Vapor inglés *Cid* llegado del Rosario procedente de Liverpool, que á su regreso descargó aquí algunas mercaderías, conduce para San Pedro 180 toneladas maquinarias para agricultura y 300 idem para Baradero.

Estrájose hoy el cadáver del pintor Francisco Molina, ahogado ayer navegando en una canoa. Fué herido de tres puñaladas en peleas, Doroteo Hernandez. Trajéronle hoy de Las Islas, presenta alguna gravedad.

Ayer llegó el vapor inglés *Arthcoith* cargado de rieles, plataformas y otros materiales férreos para el Ferro-carril del Oeste; para el mismo otros buques están descargando durmientes de madera de quebracho. La Comision inmigracion en esta tiene como 50 hombres pedidos. Barómetro marca variable y termómetro 23 grados centígrados.

✢

Rosario—N. 8,081—*Noviembre 19*—La Municipalidad dirigióse á la de esa solicitando informes de las medidas preventivas adoptadas en favor de la salud pública con objeto secundarla en cuanto sea posible.

Así mismo dirijióse á la Sub Prefectura con igual propósito.

La carrera de ayer en el Carcarañá, por mil fuertes, la ganó el caballo de propiedad del Juez de Paz de Cañada de Gomez. Repetiráse el mes próximo por cinco mil nacionales.

Ordenóse quemar diariamente las basuras de la poblacion, prohibiéndose á la gente pobre tocarla los huesos, trapos, etc.

Como hasta ahora los carniceros vendian la carne superior á tres pesos, segunda á veinte reales y tercera á dos pesos, reúnese esta noche á objeto de acordar vender á un solo precio la carne surtida.

Entraron cinco buques de ultramar; salieron tres.

Liquidacion 12,651·61—Cambio firme.

Paraná—N. 7,365—*Noviembre 18*—El Juez del Crimen de Gualeguay dirigióse al Gobierno manifestando la conveniencia de dar una batida en las islas de ese Departamento y el de Gualeguaychú en donde se asilan infinidad de vagos y cuatreros. El Gobierno dió al efecto las órdenes necesarias. Se ha presentado á la Municipalidad una propuesta para establecimiento de gas y aguas corrientes en esta, por una empresa de esa Capital. Será despachada con modificaciones de detalle en cuyo caso los trabajos quedarán terminados antes de un año. Constrúyese en Villa Urquiza, importante poblacion agrícola de este Departamento, un gran edificio para establecer una Cervecería.

Paraná—N. 8118—*Noviembre 19*—Encuéntrase aquí desde ayer D. Melchor Roca. Traelo el propósito de comprar la línea del tramway de esta ciudad y estudiar las ventajas que ofrece la colonizacion en esta provincia con objeto de emprender trabajos en ese sentido. Varios capitalistas visitan actualmente á Entre Rios con propósitos análogos, atraidos por la próspera situacion que se diseña en el órden político y económico.

El antiguo molino á vapor de los señores Filmora, situado en este puerto, será refaccionado totalmente, montándolo á la altura de los establecimientos de primer órden. Llegó del Departamento de Victoria, el Gefe Político de esta capital D. Manuel Crespo.

✢

Corrientes—N. 8131—*Noviembre 19*—Tuvieron lugar el 18 las elecciones para electores que elejirán Gobernador y Vice. Reina órden en todos los departamentos, calculándose en diez y ocho mil el número de votos á favor del partido autonomista que sostiene la candidatura del Dr. Derqui. El colegio de delegados de este partido eligió por unanimidad de votos al distinguido ciudadano Dr. Joaquin Velova, como su candidato para Vice-gobernador. Anoche apareció un periódico titulado «Las Cadenas», órgano del partido mitrista, en su programa evoca hechos pasados.

✢

Goya—N. 7,895—*Noviembre 19*—El 18 verificáronse las elecciones de electores para Gobernador y Vice, en el próximo período constitucional. En todo el Departamento triunfó unánimemente la candidatura del Dr. Derqui.

En el del Norte aun lo ignoro, en estos primeros momentos, pero no hay duda porque era pequeña la oposicion y no tenia elementos.

✢

Tucuman—N. 8,151—*Noviembre 19*—La estátua de Belgrano se colocará en la plaza «Independencia». Con ansiedad espérase la llegada de esa obra artística nacional.

Hoy inaugúrase un gran bazar que organizaron los alumnos del Colegio.

Líneas telegráficas

Central—*Noviembre 19*—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Salta—Oeste hasta Cocha—Sud hasta Frías—Demás bien.

Oficiales

Martin Garcia—*Noviembre 18*—Al Ministerio de Marina—Sub Prefecto Marítimo de aquí comunicó ayer la disposicion de la cuarentena de tres dias para las procedencias del Brasil y Estado Oriental, quedando incomunicado con Buenos Aires; así, pues, los vapores de la carrera pasan sin hacer escala en esta.

Como nada se ha avisado á esta Comandancia, espero que V. E. ordenará cómo remito correspondencia, y si el proveedor no puede traer hacienda del Estado Oriental como hasta ahora. En caso que esto dure, supongo que V. E. pondrá un vapor en carrera de la Capital á esta, ó á órdenes de esta Comandancia con las prescripciones del caso. Saluda á V. E.—*General L. Nelson.*

San Nicolás—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Francisco Parodi, pintor, se ahogó hoy, saliendo á paseo en una canoa; cuando fueron á auxiliarlo sumerjióse, siendo imposible salvarlo.—*Sub-Prefecto.*

San Nicolás—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Nada sé aun del vapor *Resguardo* aunque vigilo y he pedido al Rosario me avisen.—*Sub-Prefecto.*

Rosario—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Comandante del *Resguardo* telegrafió de Corrientes el 12 del presente pidiendo remitieran correspondencia allí.—Unica noticia obtenida.—*Sub-Prefecto.*

Rosario—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Comandante del aviso *Resguardo* que Corrientes haber zarpado ayer para esa!—*Sub-Prefecto.*

Paraná—*Noviembre 19*—Al Sub Prefecto—Nada sé hasta ahora del vapor *Resguardo*—*Ayudante.*

Uruguay—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Vapor *Silex* pasó, no dejó pasajeros ni correspondencia—*J. M. Cordero.*

Corrientes—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Esploradores bolivianos arribaron el 12 á la Asuncion—65 dias de viage desde Tarija, con 150 soldados, Gefe Coronel Estensoro y Dr. Campos.—*Sub-Prefecto.*

Concordia—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Dígnese avisar si la cuarentena de tres dias de observacion á los que procedan de Montevideo, es para los vapores de la carrera tambien ó para los buques de vela solamente—*C. Rodriguez.*

Concordia—*Noviembre 18*—Al Prefecto Marítimo—Urgente—Recibí telegrama; cerré puerto para procedencias brasileras y orientales. ¿Debe entregar la correspondencia al vapor como se ha hecho antes en casos análogos? Conteste inmediatamente—*Sub-Prefecto.*

La Paz—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Vapor *Resguardo* anda arriba. Hago telegrama preguntando donde está. Conforme conteste, avisaré.—*Cárdenas.*

Colon—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Sírvase avisar si los buques ó pasageros que vienen del Estado Oriental no se admiten y lo mismo mercaderías.—*C. Rodriguez.*

Colon—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Dígnese avisar si la cuarentena de tres dias de observacion á los procedentes de Montevideo, es para vapores de la carrera tambien ó buques de vela solamente.—*C. Rodriguez.*

Gualeguaychú—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—En el momento de recibir telegrama de V. E. he impartido las órdenes convenientes sobre cuarentena.—*Sub-Prefecto.*

Gualeguaychú—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Vapor *Silex* no comunicó con este puerto. Se toman todas las medidas para cortar la comunicacion con puertos orientales.—*Sub-Prefecto.*

Paso de los Libres—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Quedo impuesto del telegrama respecto á cuarentena.—*Olivera.*

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Noviembre 19*—Havre, *Porteño*; Liverpool, *Aconcagua*; Jantiro, *Rio Janeiro*; Valparaiso, *Rosario*.

Montevideo—*Noviembre 19*—Anoche llegó el *Porteño* del Havre, con 1500 toneladas de carga. El *Nord-América* salió de Génova el 15 del corriente y llegará á Buenos Aires el 30 del mismo.

Montevideo—*Noviembre 19*—El Sábado á media noche salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, el *Neva*.

Montevideo—*Noviembre 19*—El *Congo* viene directamente sin tocar en Rio Janeiro.

Montevideo—*Noviembre 19*—El *Bourgogne* pasó hoy directamente por Rio Janeiro para el Rio de la Plata, sin comunicar allí.

Montevideo—*Noviembre 15*—Havre, *Villa del Salto*. Deuda amortizable 521 1[/]2. Billetes del Tesoro á 65 1[/]2. Consolidada del 72 á 38 1[/]2. Pacificacion 1a série á 50 y 1a—50 [illegible]. Lana, [illegible] lotes finos á 35 al barrer. Salió el *Porteño*.

Martin Garcia—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Si V. E. tiene á bien, la balandra *Mercedes* está lista y puede traer la correspondencia. Consignatario Lasso, Piedad 48—*J. M. Manzano.*

Martin Garcia—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—Vapor *Cosmos* pasó por el canal del Infierno. Supongo vá directamente á Montevideo.—*J. M. Manzano.*

Bahia Blanca—*Noviembre 19*—Al Prefecto Marítimo—A las 7 y 45 a. m. fondeó el vapor *Pomona*. Fondeó ayer á las 4 p. m. el bergantin goleta *Paca*, y hoy á las 5 p. m. el bergantin redondo *Mannerito*.

LOS INMIGRANTES

Se nos informa que en uno de los diarios publicados en italiano, que se han hecho algunas denuncias graves respecto al tratamiento que reciben en los vapores de las «Mensajerias Fluviales» los inmigrantes enviados al interior.

Conociendo desde hace algunos dias varias medidas tomadas por el Ministro del Interior para prevenir cualesquier abuso que pudiera cometerse con los inmigrantes, hemos solicitado los documentos que insertamos mas abajo.

Ellos ponen de manifiesto que el Gobierno se preocupa constantemente de todos los servicios públicos, aplicando los correctivos necesarios para regularizarlos y mejorarlos.

En el reciente viaje que el Sr. Ministro del Interior hizo al Rosario fué instruido de un hecho accidental ocurrido con un grupo de inmigrantes que conducia el vapor «Iris», el cual ha sido espiado por el agente de la compañía á que pertenece en un escrito que hemos publicado en nuestras columnas y que apareció al mismo tiempo en casi todos los diarios de esta Capital.

Pero no obstante eso, el señor Ministro del Interior impuso una regla respecto al máximun de los inmigrantes que puede conducir cada vapor, y como recibiera nuevamente de personas caracterizadas algunas indicaciones sobre la conveniencia de esa medida, así como de dar á comprender su verdadero alcance, ha dirigido otra nota á la Comision de Inmigracion en la cual confirma y esplica la primera que le pasó el 12 del corriente sobre este punto.

Esta medida y otras de órden secundario que la complementan parecen suficientes para garantir á los inmigrantes un buen trato durante la corta navegacion que deben hacer.

Hé aquí los documentos á que hemos hecho referencia mas arriba.

Rosario Noviembre 5 de 1883.

Al Comisario de Inmigracion D. Samuel Navarro.

Oficial.—A mi llegada á esta ciudad he sabido que en los vapores de la Compañía Mensajerias Fluviales, se cometen abusos con los inmigrantes trayendo mayor número del que pueden recibir cómodamente y tratándolos con poca consideracion. Las referencias que se me han hecho si son, como creo, ciertas, imponen séria responsabilidad á la empresa. Por ahora y hasta que yo llegue á esa, procederá Vd. con arreglo á las siguientes instrucciones: 1ª En ningun caso mandará Vd. en un vapor mas de cien inmigrantes. 2ª Podrá Vd. ocupar otros vapores por el precio contratado y aumentándolo si es necesario. 3ª Procurará Vd. que cada Comision le informe á vuelta de cada vapor, como han sido tratados los inmigrantes.

Saludo á Vd.

Bernardo de Irigoyen.
Ministro del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 12 1883.

Al señor Comisario General de Inmigracion.

Consecuente con las instrucciones verbales que he comunicado á Vd. de no permitir á la Empresa de las Mensagerias Fluviales, contratista para el transporte de inmigrantes, que envie en sus vapores mas de 150 personas por las cuales se abone pasage, y de ocupar en su servicio los buques de las demas empresas que hacen la navegacion de los rios, en los casos que aquella no pueda conducir todas las que deben espedirse en el dia, pongo en su conocimiento que he conferenciado con los representantes de la Compañía Lloyd Argentino y La Platense, y me han manifestado estar dispuestos á transportar en sus buques los inmigrantes que se les envie.

En consecuencia Vd. puede ocupar los vapores de ambas empresas en los casos necesarios, y de esta manera queda subsanada cualesquiera dificultad que hubiera podido presentarse con la primera medida adoptada.

Dios guarde á Vd.

Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.

Al señor Comisario General de Inmigracion.

Se me acaba de informar que los inmigrantes mandados recientemente al Rosario y Santa Fé en los vapores de las «Mensajerias Fluviales» han hecho la navegacion en malísimas condiciones, por la estrechez del espacio de que disponian las numerosas personas que componian la espedicion.

En vista de ese informe emanado de persona caracterizada, recomiendo á Vd. que las instrucciones que le he comunicado respecto al máximun de inmigrantes que pueda conducir un solo viaje, se cumplan estrictamente.

Pero debo observarle que el núm. de 150 pasajeros á que me refiero en mi nota de fecha 12 del corriente núm. 1306 3ª seccion, es para el caso de ser conducidos en vapores de la capacidad del «Meteoro» y no de otros muchos menores tales como el «Iris» en el cual como en sus análogos no permitirá Vd. se embarquen mas de ochenta pasajeros.

Dios guarde á Vd.

Firmado—

Bernardo de Irigoyen.

LAS PALMERAS
DE LA
Plaza de la Victoria

Publicamos en seguida la nota pasada ayer por el Intendente Municipal al Concejo Deliberante, contestando la que éste le dirijió hace varios dias, ordenándole fueran retiradas las palmeras colocadas en la plaza de la Victoria, en el término de quince dias

El Intendente empieza por demostrar que está dentro de sus atribuciones el adorno de las plazas, y objetos en seguida que no se puede juzgar de lo airoso ó desairoso de los árboles allí colocados mientras no se presente á la vista el conjunto de las obras proyectadas, ni las palmeras hayan desenvuelto las galas de su vegetacion.

Recuerda el señor Alvear al mismo tiempo y con mucha oportunidad, que las cuestiones que ahora deben preocupar á ese honorable Cuerpo, son las referentes á la salud pública.

Cuestan mucho la reparacion de los olvidos ó errores que se cometan en este sentido; mientras que los que pudieran cometerse en el adorno con palmeras ó cualquier otra planta ú arbol, siempre hay tiempo y oportunidad de repararlos.

En general, creemos que el Concejo Deliberante tomará en cuenta los fundamentos y observaciones que contiene la nota.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1883.

Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante D. Jacinto L. Aranz.

Esta Intendencia ha recibido la comunicacion del Sr. Presidente de fecha 15 del presente en que se le participa haber resuelto el H. Concejo, se impartan las órdenes necesarias, á efecto de que sean sacadas, antes de quince dias, las palmas colocadas al rededor de las plazas de la Victoria y 25 de Mayo.

Tan insignificante como es el objeto de la medida, adoptada no tiene, sin embargo, ese carácter del punto de vista de las atribuciones respectivas del Concejo y de la Intendencia, y el infrascripto no puede dar cumplimiento á las órdenes de aquel, sin dejar comprometidos los principios de la ley orgánica Municipal, que todos debemos colocar sobre la pasion ó los errores de los funcionarios que accidentalmente están encargados de cumplirla.

El art. 46. Inciso 1° y 6° atribuyen al Concejo lo que se relaciona, con el ensanche, la conservacion ó las mejoras de las plazas y paseos públicos, colocando estas facultades entre todas las demas de que la Corporacion está investida para dictar reglas de Gobierno Municipal, que la Intendencia se encarga de ejecutar, con arreglo á los principios fundamentales de la nueva organizacion.

Entre las primeras atribuciones de la Intendencia, figura la de proveer á la ejecucion de las ordenanzas del Concejo por medio de los empleados á sus órdenes, dictando las disposiciones reglamentarias del caso (art. 59, Inciso 3°).

Y resulta de estas dos disposiciones, que el Concejo ordena en su calidad de Cuerpo Deliberante, y el Intendente ejecuta las ordenanzas, reglamentando la ejecucion y correspondiéndole por consiguiente, con arreglo á los términos esplícitos de la ley orgánica, todo aquello que es materia de pura reglamentacion.

En estas condiciones está colocada, en general, la ornamentacion de las plazas y paseos públicos porque el Concejo no puede atender hasta los últimos detalles de la ejecucion de las obras que encomienda á la Intendencia, y con la misma razon que se manda sacar hoy las palmas de la plaza principal, se mandaria sustituir mañana hasta las pinturas del Hospicio de las Mercedes ó del Asilo de Mendigos, por los colores que estuvieran mas en armonía con el gusto estético de los señores municipales.

Esto no es ni puede ser, señor Presidente, la mision de un Cuerpo Deliberante Municipal.

Por lo demas, en los primeros proyectos para el ensanche de las plazas se habia establecido la colocacion de arboledas, como puede verse en los planos respectivos, sin que se determinase á la Intendencia la colocacion de una clase determinada de árboles; y al elegir las palmeras, que consultan á mi juicio, las condiciones requeridas para el local y para la clase de obras que se ejecutan, la Intendencia no ha hecho otra cosa que cumplir disposiciones anteriores de la Municipalidad.

En materia de estátuas y de gusto, no es posible establecer reglas absolutas, ni puede formarse el juicio individual hasta que las obras estén terminadas.

Esto es precisamente lo que ocurre con las palmeras de la plaza de la Victoria, cuya colocacion ha sido necesaria anticipar á los trabajos complementarios al ensanche y de cuya acertada eleccion no puede juzgarse mientras no pueda apreciar su belleza en el desarrollo de las plantas y en el conjunto en las obras, siendo materia de criticas anticipadas, como lo fueron las mismas palmeras colocadas en la Avenida Sarmiento del Parque 3 de Febrero y que, sin embargo, constituye hoy uno de los sitios mas bellos de nuestros paseos públicos.

Si apesar de todo, la Intendencia hubiera cometido un error en la eleccion de estas plantas, seria la primera en reconocerlo en la oportunidad debida, sin que se haya producido trastorno alguno, porque las palmeras, por la especialidad de su vejetacion podian ser trasplantadas en cualquier tiempo, sin dificultad y sin peligro á cualquier otro de los paseos públicos del municipio.

Debo al Concejo una esplicacion con motivo de no haber sido contestada por escrito la primera comunicacion que se me dirigió sobre este asunto con fecha 26 de Octubre próximo pasado. Esto fué debido al notorio recargo de mis tareas y la circunstancia de que, con motivo de esa nota tuve oportunidad de dar esplicaciones verbales al señor Presidente del Concejo entregándole los planos primitivos de las obras que sirvieron de antecedentes á la autorizacion que me confirió la Comision Municipal cesante, y en las cuales como he dicho, esta proyectado una doble fila de árboles al costado de los veredones no habiéndose pintado estos árboles en el plano litografiado en mayor escala porque solo tenia por objeto el apoyo que se pidió y se obtuvo del Congreso Nacional para el monumento conmemorativo que debe ocupar el centro de la plaza. Con estas esplicaciones la Intendencia considera llenados los objetos de la espresada comunicacion de 23 de Octubre.

Por todas estas razones, suplico al señor Presidente que se sirva recabar del H. Concejo la derogacion de las órdenes impartidas moviéndome ademas á este pedido la circunstancia especial que todos necesitamos consagrar nuestra dedicacion á servicios preferentes del municipio y de que en este momento vá á reclamarla con toda urgencia la salud pública comprometida con la amenaza de una horrible enfermedad epidémica.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio.
Secretario.

La salud pública

Publicamos en seguida el manifiesto que el Departamento Nacional de Higiene dirige al pueblo.

Esa palabra autorizada debe ser oida con confianza y mucho mas cuando los hechos corroboran su veracidad.

Los enfermos mas sospechosos han mejorado. Uno ha sido ya dado de alta y el otro lo será en breve.

Ningun nuevo caso ha ocurrido en la poblacion que pudiera dar origen á temores fundados, y las medidas tomadas por la Municipalidad y por las autoridades marítimas, garanten hasta donde es posible, que no han de repetirse hechos como los que han dado motivo á el alarma que felizmente va desapareciendo y la palabra del Departamento hará cesar del todo.

Vuelva, pues, el sosiego.

Y el vecindario comprendiendo bajo la impresion de las emociones que ha esperimentado estos dias, lo que vale la higiene pública, no economice su iniciativa propia para coadyuvar á los esfuerzos que los encargados de velar por su salud están dispuestos á hacer.

Lo verificado, que pudiéramos llamar un simulacro de defensa contra una invasion de pestes, ha demostrado que hay elementos morales y materiales que permiten abrigar grandes esperanzas de obtener, llegado el caso real, completa victoria.

Pero que esa confianza no nos adormezca.

Mientras la fiebre amarilla nos amenace desde Rio Janeiro, la vigilancia debe ser constante. En todo momento estar preparados para acudir al primer asomo de peligro.

Dejamos la palabra al Departamento Nacional de Higiene.

El Departamento Nacional de Higiene al pueblo de Buenos Aires

En posesion ya de todos los antecedentes sobre los sucesos que han tenido lugar, el Departamento Nacional de Higiene, cree llegado el momento de informar al público acerca de los hechos que le han impresionado tan hondamente, despertándole una alarma justificada por los recuerdos de 1871, pero en realidad exagerada á causa de informes recojidos indirectamente y los mas de ellos inexactos.

La duda de muchos justifica y la prudencia aconsejaba las medidas precaucionales en los límites del derecho, pero de ninguna manera esa duda autoriza á convertir uno de los términos del problema en verdad absoluta.

Se puede dudar, mas no afirmar científicamente que los casos denunciados como de fiebre amarilla lo sean en efecto, porque los fenómenos sintomatológicos son propios en el sentir de unos para dejar esa duda en el espíritu de los que por sus estudios están llamados á decidir cuestiones de esta naturaleza; pero que científicamente, repetimos, no podrian demostrar las proposiciones que con la autoridad de su nombre ha avanzado la prensa diaria.

La importancia del asunto nos obligará á dar á esta exposicion mayor estension de la que quisiéramos, pero no tanta cuanto ello lo reclamara si hubiera de dirigirse solamente á los médicos.—Pero como el propósito que nos asiste es el de llevar al espíritu del público siquiera un poco de la tranquilidad del nuestro, nos limitaremos á espresarle la verdad en términos comprensibles para todos.

Insistimos en que las medidas adoptadas están plenamente justificadas por la duda y que nunca estarán demás todas las que, armonizándose con otros intereses y derechos, concurran á preservarnos de los estragos de una epidemia. Pero no aceptamos que se dé por establecido que estamos en la víspera de esos horrores. Como todos los hombres tenemos apego á la vida, á la de nuestras esposas é hijos; como el que mas conocemos el honor ¿por qué entónces habíamos de mirar con indiferencia el peligro que á todos amenazára? ¿por qué habiamos de engañar á nuestro país, á nuestros amigos y al Gobierno que nos honró poniéndonos al frente de una importante reparticion Nacional?

Con tales antecedentes y con el sentimiento de la responsabilidad que pesa sobre nosotros, hemos estudiado la cuestion que preocupa á todos; con ellos y asumiendo aquella, nos atrevemos á asegurar concienzudamente al pueblo de Buenos Aires y de la República, que no hay motivo para mayores alarmas; que las presentes deben moderarse; que debe tranquilizarse aunque sin abdicar su vigilancia, ni desistir de seguir adoptando precauciones racionales.

La primera que le aconsejamos es la buena higiene en cada casa, de la cual resultará la de toda la ciudad.

Para aconsejar medidas de precaucion bastaba pues, la duda; pero para afirmar que el enemigo ha tomado posesion de la plaza, seria necesario demostrar su presencia indudable para todos, ó la aparicion de un caso trasmitido. Científicamente esa demostracion es imposible en concepto de la mayoria del Departamento Nacional de Higiene.

Examinemos los hechos y juzguémoslos sin ideas preconcebidas.

Dos enfermos con síntomas que llamaron la atencion de un distinguido médico, desembarcaron del vapor *Equateur* el 31 de Octubre porque el médico de Sanidad que hizo la visita, conceptuó que su enfermedad no era epidemiable. El Departamento declina su responsabilidad inmediata acerca del hecho en sí, pues que para ello confia á péritos la visita sanitaria. Sin embargo, debo hacer constar que, en caso de ocultacion de accidentes durante el viaje de los buques, ó de enfermos existentes al tiempo de la vista sanitaria, no hay vigilancia que no pueda ser burlada; que las medidas precaucionales mas ó menos rigurosas, no están autorizadas por el derecho internacional sinó en cuanto pueden justificarse, porque está admitido que los grandes intereses del comercio, no deben de ser tratados con lijereza, y que no se les deben oponer restricciones sino en la medida necesaria al mantenimiento de la salud pública» (Conferencia sanitaria de Washington, declaracion del Ministro de los Estados Unidos). Por consiguiente ni les es permitido á las naciones la negligencia en el uso del derecho que tienen que precaverse, cuando hay peligro, ni exajerar este derecho cuando el peligro es imaginario.

Ahora bien, las últimas patentes de sanidad expedidas por el consulado en Rio Janeiro traian esta nota: *El último caso de fiebre amarilla tuvo lugar el 18 de Octubre.*

Nada autorizaba entonces al Departamento para la imposicion de cuarentenas; sus facultades están limitadas por el derecho de gentes y las prácticas sanitarias internacionales. A pesar de ello, el dia del conflicto en que estamos, el Presidente habia firmado ya la nota invitando á la Junta de Montevideo á un acuerdo para establecer una observacion prudencial, nota que se suprimió por haber asumido el Departamento otra actitud para la cual no tuvo tiempo de consultar á dicha Junta.

Denunciados los casos del *Equateur*, antes de toda averiguacion, el Departamento adoptó las medidas que el público conoce, como si fueran ciertos los hechos. Analicemos la importancia de esos casos.

La señora de Freitas desembarcó el 31 y murió el 6 despues de 12 dias de una enfermedad aguda contraida el dia que zarpó el vapor de bahía de Rio de Janeiro, donde *dicen no existia la fiebre* y sin haber bajado á Rio, donde desde el 18 no se habian presentado casos de la enfermedad.

Falleció con síntomas graves, sospechosos; pero ninguno característico de la fiebre. Ni diarrea, ni vómitos negros, ni albumina en las orinas, ni anuria averiguada, ni ictericia intensa, ni fiebre contínua, pues el termómetro acusó algunas veces temperatura algo inferior á la normal y en otras gran elevacion. Jaccoud en su tratado sobre la fiebre amarilla que ha observado él mismo en Rio de Janeiro, dice pág 107, en caracteres subrayados *En el segundo periodo, como en el primero, la fiebre es permanente.*

Como se ha manifestado al principio, no siendo la medicina una ciencia exacta, es posible admitir que un hombre del arte pueda dudar si el caso en cuestion era ó no fiebre amarilla, y hasta que pueda optar por la afirmativa; pero apelando al criterio de todo médico que examine la cuestion sin ideas preconcebidas, el Departamento afirma que no se puede demostrar que sea fiebre amarilla. Esto en cuanto á los síntomas observados durante la vida.

Practicada la autopsia, luego que se descubrieron los órganos, y el hígado especialmente donde la enfermedad deja sus caractéres evidentes, todos los médicos presentes dijeron que las lesiones encontradas no pertenecian á la fiebre amarilla, con la única escepcion del Dr. Damianovich que declaró que no se atrevia á firmar que no era fiebre amarilla aunque tampoco podia sostener lo contrario.

En otro documento el Departamento ha indicado esas lesiones y para no ocuparnos ahora sino de las que corresponden á la causa inmediata de la muerte, las apuntaré sumariamente. El hígado aumentado de volúmen tenia un color negro apizarrado y su parénquima blando y friable un color negro pronunciado.

El bazo estaba convertido en una especie de pulpa negruzca, parecida al bleque; los riñones de un color negruzco y menos consistentes. El estómago vacio sin alteracion, el corazon vacio, lijera ictericia en las paredes del abdómen, edema de las piernas y lesiones de una antigua pleuro-pericarditis.

Se pudo pues con justicia afirmar que la enferma no habia fallecido de fiebre amarilla por el carácter eminentemente negativo de las lesiones.

¿De qué falleció entonces? Este Departamento lo ha dicho ya: de una *fiebre palúdica*.

Ahora bien, segun Griesinger, el color negro apizarrado del hígado así como la pigmentacion de toda su masa; el volúmen, la difluencia papillosa del bazo, su pigmentacion, lo mismo que la de los riñones, son lesiones de las afecciones palúdicas graves (fiebre perniciosa, fiebre remitente). Si se relaciona el resultado de la necropsia con la observacion clínica y especialmente con el hecho de que la Sra. de Freitas presentó los estremos de la temperatura normal y de la alta fiebre; con la autoridad de Jaccoud que asegura que siempre hay fiebre en la *fiebre amarilla*, se puede pues sostener científicamente lo que hemos dicho; que la Sra. de Freitas no tuvo fiebre amarilla y murió de *fiebre palúdica.*

El de Maria Perciliano en opinion tambien de la mayoria de los miembros del Departamento y en la de todos los facultativos consultados por la Asistencia Pública no es de fiebre amarilla. Los síntomas perniciosos y graves que presentó indujeron al diagnóstico de fiebre amarilla, lo mismo que en la Sra. de Freitas, al distinguido práctico Dr. Alston, quien lo hizo solo por su malignidad y conjunto, por el orígen de la enfermedad en la Bahía de Rio Janeiro y no porque acusaran los característicos de aquella enfermedad.

El Dr. Alston ha autorizado al Dr. Pardo para manifestar la opinion de que, en su concepto, los del *Equateur* pueden referirse á una fiebre amarilla de las que el observó tantas veces en el Brasil y en Buenos Aires, cuyos síntomas característicos, están velados por alguna condicion especial, pero que el conjunto de otras, bastan al ojo práctico para formar el juicio médico. Por eso agrega que no podria ni jurarlo ni demostrarlo ante un jurado de médicos. Los médicos no ignoran que, en efecto, en muchas enfermedades el diagnóstico no tiene otra base.

Todo médico comprenderá la justicia con que puede emitirse este diagnóstico. El conjunto de síntomas era alarmante, pero para pronunciarse sin reserva en favor de la fiebre amarilla faltaban la continuidad de la fiebre, la inyeccion de las conjuntivas, los vómitos y diarreas característicos, las petequias, las hemorrágias, la albumina en la orina, la anuria, la ictericia, síntoma el mas constante de la fiebre amarilla, (Jaccoud) así como la rubicundez de las sencias, y otros. Por eso para la mayoria, ante tanto signo negativo y teniendo en cuenta las marcadas intermitencias y la gravedad de algunos síntomas, en épocas periódicas, la enfermedad ha sido una fiebre perniciosa. ¿Qué significarian de otro modo la bonanza relativa del estado de la enferma, todas las mañanas sin fiebre, y la intensidad de los síntomas en las noches con alta fiebre?

El caso del Hospital Francés parece que á ninguno de los que han visto se le ha ocurrido que fuera fiebre amarilla. Los Dres. Quiroga, Marengo, Ramos Mejía, Pardo y otros, vieron en él un caso tipo de fiebre tifoidea.

Corresponde ya ocuparnos del caso del vapor *Solis*. Este llamó sobre todo la atencion del médico del Hospital español no tanto por los síntomas con que lo observara cuanto por los datos suministrados por el enfermo.

El sujeto Vergara, fogonista del vapor, refiere que salido de Rio Janeiro el 18 de Octubre, se sintió luego enfermo describiendo un cuadro tal de síntomas que exactamente corresponden á los de la fiebre amarilla. Creemos que no es debido conceder á estos antecedentes entera confianza, pues científicamente estamos autorizados para ello y para afirmar en realidad que este sujeto tuvo la fiebre amarilla á bordo. En esa persuacion procedió el Departamento. ¿Al presente que es lo que tiene? Por los datos que poseemos no es posible decidir si los fenómenos observados desde el 15 son la continuidad, recrudecencia ó recidiva de la enfermedad.

El médico que lo cuida despues de historiar los antecedentes mórbidos emite esta opinion: que se trata de un padecimiento agudo, infeccioso, que ha evolucionado lentamente, si se quiere, pero que al fin ha llegado á lo que suelen llegar, no solo la afeccion en cuestion, sino otras que todos los médicos conocemos y que tienen con la que estudiamos mas de un punto de contacto. He ahí la verdad de lo ocurrido, sin olvido ni ocultacion de nada, porque no hay motivo para ello, como no lo hay para las exageraciones.

La prensa periódica, sin embargo, lo hace, yendo la avidez de noticias de sensacion de los reporters á recojer informaciones de quienes no pueden darles, ó á aceptar como autorizadas las del primero que engaña su buena fé ó que dominado por el interés de deprimir á éste ó exaltar á aquel pone en ejercicio su imaginacion. Al rededor de los hechos positivos se han propagado un sin número de falsos que estravian la opinion infundiéndole un pánico, para el que no hay causa.

Asi, por ejemplo, mientras la Direccion de la Asistencia Pública recibia el dato de que la temperatura del enfermo del «Solis» era de 36°5 en la noche del 16, los diarios la llevaban á 41° La noche del 17 tenia tambien una temperatura normal mientras que los diarios volvian á elevarla hasta 39°. Así se han visto tambien denunciados en tal ó cual calle otros casos de fiebre amarilla que no lo eran, sino en la imaginacion de los denunciantes, habiendo figurado entre estos hasta un aborto.

Tal es la opinion de la mayoria del Departamento. Este respeta y tiene en cuenta la de los distinguidos colegas que en su seno ó fuera de él piensan que los casos del «Equateur» son en efecto casos de fiebre amarilla; dirá mas, que admite la posibilidad de una fiebre amarilla velada, latente en sus manifestaciones, de tal modo que para ello los casos sean evidentes.

Aceptado el hecho de la evidencia no halla con todo motivo para tantas alarmas. Son casos importados, han sido aislados convenientemente, sus ropas y objetos de uso, destruidos, la constitucion médica actual es excelente y finalmente ninguna de las personas que han estado en relacion con ellos han sentido síntomas que puedan hacer presumir un contagio, cuando por el tiempo trascurrido han podido ya manifestarse. No existiendo pues ningun caso indígena siquiera sospechoso, hay que estar tranquilos. Esperamos confiadamente que nuestros anuncios se realizarán.

Al terminar lo haré participando al público, que segun me lo ha comunicado el Sr. Intendente de la Municipalidad, el último enfermo, causa de nuestras alarmas, el del *Solis*, ha entrado en franca convalescencia.

En este momento no hay pues ningun caso, ni sospechoso de fiebre amarilla.

Pedro A. Pardo.
Presidente.
Inocencio Torino.
Secretario.

Segundo acuerdo del gabinete

Convocados por el Vice Presidente de la República reuniéronse ayer en acuerdo los Ministros Secretarios de Estado para tratar puramente de asuntos relacionados con la salud pública.

Dióse cuenta de que el Gobierno Oriental, por intermedio del Representante Argentino en Montevideo, ofrecia generosamente la Isla de Flores, para lazareto comun de ambos gobiernos mientras el Argentino juzgue conveniente mantener en vigor las disposiciones adoptadas sobre observaciones sanitarias. Se resolvió aceptar el galante ofrecimiento del Gobierno Oriental haciéndoselo así saber por telegrama al Ministro Moreno, al cual se le ha significado que si llegase el caso desgraciado de tener que ocupar el Gobierno Argentino parte de aquella Isla en condicion de lazareto, lo haria contribuyendo por su parte con los gastos que fueren necesarios, tanto para el sostenimiento de cuarentenarios que careciesen de medios como para las construcciones de cualquier clase que el caso exigiese.

El Ministro Sr. Moreno, tambien recibió instrucciones telegráficas para hacer presente al Gobierno Oriental que él, argentino, bien á pesar suyo, se vió en la necesidad de imponer una observacion sanitaria á los buques procedentes de puertos orientales, por cuanto aquel Gobierno levantó la que habia decretado para los que llegaban á sus puertos con procedencia del Brasil; y que el hecho de haberse producido en Buenos Aires dos casos sospechosos de enfermedades que la ciencia declaró no ser de carácter epidémico, despues de prolijos reconocimientos y exámenes facultativos, no encuentra motivo bastante fundado para la observacion de 10 dias impuesta por aquel Gobierno á los buques procedentes de puertos adyacentes.

El Dr. Wilde, confirmó las opiniones emitidas por él en el acuerdo del sábado, esto es; que no hay absolutamente motivo fundado de alarma para la poblacion de Buenos Aires, pues que ademas de haberse constatado plenamente que no se produjo un solo caso de enfermedad epidémica en la ciudad, apenas se empezó á hablar de fiebre amarilla, cuando la naturaleza se presentó á desvanecer aprensiones y temores, brindándonos con una temperatura tan hijiénica y agradable, que bien puede tranquilizar los espíritus mas timoratos.

Hizo presente tambien el Dr. Wilde, (médico) que los cuadros estadísticos, de la mortalidad en Buenos Aires, durante, los pasados meses, y lo que va del actual, son por demás halagüeños y satisfactorios, pues no habia poblacion en el mundo que en relacion al número de habitantes, presente cifras mas bajas que la de Buenos Aires en ese sentido.

Tales seguridades del buen estado higiénico de la ciudad, no obstarán sin embargo, á que se tomen toda clase de medidas precaucionales contra la invasion de cualquier flajelo, y en este sentido se demostraron de perfecto acuerdo todos los miembros del gabinete.

EN LA PATAGONIA

El Gobernador del territorio nacional de la Patagonia, General D. Lorenzo Winter, ha elevado al Ministerio del Interior el parte que le ha pasado el Comandante D. Lino O. de Roa, sobre la exploracion y reconocimiento que ha llevado á cabo desde el Valle del Rio Chubut, hasta la Isla de Valcheta, en donde está fechado el parte el dia 31 de Octubre ppdo.

El documento oficial suscrito por el Comandante Roa, puede reputarse de verdadera importancia, y complementan las noticias telegráficas recibidas sobre los resultados de esa esplotacion.

Dice así:

Tengo el honor de comunicar á V. S. que ayer á la 1 p. m. llegué á este punto sin novedad con todas las fuerzas de mi mando, procedentes del Rio Chubut, á cuyas orillas quedé á la salida de V. S., de aquella Colonia.

La esploracion, reconocimiento, y batida que me encomendó hiciese en la rejion de tierras comprendidas entre el Valle del Rio Chubut, y este punto han sido practicadas con toda prolijidad, pudiendo asegurar á V. S. que en toda esta region no existe ni una sola tolderia de indios, pues tanto los que invadieron el 16 de Setiembre á la «Aguada de los loros,» como los que han hecho sus correrias por las inmediaciones de los campamentos de Choele Choel y Roca, tienen asentados sus toldos en la zona de tierras comprendidas entre los Rios «Senguel» y «Chubut,» campos comprendidos entre este rio y el camino de «Maquinchao,» y zona de tierras al Norte de este punto.

El 21 del actual, á mi llegada á las nacientes del arroyo «Corral Chicos», donde acampé, hallé los rastros de los indios que invadieron el 16 del pasado á la «Aguada de los loros». Aunque los rastros seguian en direccion campo adentro hacia la zona de tierras comprendidas entre el Chubut, y camino de Maquinchao, despaché una Comision de 25 hombres al mando del Mayor Linares, para que explorase las inmediaciones de la Sierra Colorada, donde existe un paradero, á fin de cerciorarse si en esa parte hasta la boca de la travesía de San Antonio, existian algunas tolderias, ó encontraba algun grupo de indios de los que robaron en las Aguadas.

El reconocimiento se hizo y nada se encontró sinó los rastros de los que por allí habian pasado hacia un mes, mas ó menos. No dudo que encontraré en mi próxima exploracion al centro de la Patagonia, á esa gente ó parte de ella.

Me es altamente satisfactorio poder comunicar á V. S. que queda determinada y trillada la via de comunicacion entre las poblaciones del Rio Negro, y la Colonia del Chubut, que me encomendó trazase en mi marcha, procurando que ella fuese practicable en toda estacion para la conduccion de ganados entre ambos puntos. Efectivamente, la citada via queda determinada, alcanzando á 90 leguas por el camino mas corto entre este arroyo y el pueblo de Rawson. Los que tuvieran necesidad de recorrerla, hallarán aguadas permanentes y abundantes cada 3, 5, ó 6 leguas, cuando mas, suficientes para cualquier gran arreo; pues nuestros animales y los que consigo traian las tribus de Chamata y de Pichalao, y que no bajaban de 2500, han hallado abundante agua en todas las aguadas. Los campos, en general, son mejores en pastos que los que median en la region comprendida entre los rios Negro, Senguel, Chubut y Océano Atlántico, si se exceptuan los cañadones de la costa del golfo de San Jorge, que son fértiles cual el mejor. Los valles, vallones y cañadas de ésta region son escelentes para radicar en ellos establecimientos ganaderos. Las mesetas, á pesar de hallarse cubiertas por fragmentos de pórfido y basalto, trequitas y otras rocas volcánicas, son muy pastoras, y ricas en guanacos, gamas, liebres, avestruces; etc.

Como tuve ocasion de significarlo verbalmente á V. S. en el Chubut, mis temores respecto á la practicabilidad del trozo de via, indicado en la carta geográfica del señor Capitan Moyano y que dice: «Trozo de via recorrida solamente por los indios y otros» no eran infundados. Seguir esa traza como se registra en el mapa, seria esponerse á morir de sed, indudablemente.

La topografía de esta region es muy diferente de como hasta hoy la establecen todos los mapas, y V. S. tendrá ocasion de verlo cuando me sea posible poder pasar á sus manos la carta general que acompañará á la Memoria respectiva de las tierras recorridas y reconocidas. La hidrografía de esta region es tambien incompleta y errónea.

Los arroyos Verde, Elvira de los Berros, Corral Chico, de la Víspera y de Valcheta, ofrecen parajes muy á propósito para establecer pequeñas colonias agrícolas pastoriles, sobre todo los de Elvira, de la Víspera y de Valcheta.

Estos arroyos, la mayor parte desconocidos hasta hoy, unos desembocan en el mar, en el Golfo de San Antonio, y otros se pierden en las grandes depresiones del terreno de ésta region.

El espíritu de la tropa en todos los momentos, ha sido excelente, y digno de todo encomio. Las tribus de Charmata y de Pichalao, que V. S. me recomendó condujese á este punto, tienen hoy en él asentados sus toldos.

El estado sanitario en todos es bueno, sin embargo, como mi próxima exploracion al interior de la Patagonia durará mas ó menos tres meses, precisamente los mas rigurosos de la estacion de verano, ruego á V. S. quiera hacerme despachar el pequeño pedido de medicamentos que acompaño el cual contiene otros necesarios al tratamiento de heridas, en prevision de cualquier evento, y si, como es muy posible, tuviese necesidad de combatir con los indios que halle sobre mis pasos.

La caballada está bastante atrasada, despeada, flaca, y maltratada.

Para dar tiempo á la tropa á que construya bastos y arreglen una montura capaz de reemplazar con ventaja para la economía animal á las que hasta hoy tienen en servicio, he campado en este punto.

Los animales cansados, y que me he visto obligado á dejar en mi marcha, que suman 69, han sido patriados. Me es altamente grato recomendar á la consideracion de V. S. por si se digna hacerlo al Superior Gobierno á todos los señores gefes, oficiales y tropa á mis órdenes, y al infatigable y activo súbdito de S. M. B. el ciudadano Dr. Mr. Williams Andreus, quien continua acompañando á esta pequeña espedicion que tuvo su punto de partida en Puerto Deseado.

Lino O. de Roa.

NOTICIAS

Seis pájinas—Lleva nuestro diario seis pájinas numeradas del uno al seis.

En la 3ª pájina, ademas de los documentos Municipales, se encontrará en forma de folletin la seccion Comercio, ademas de otros avisos que continúan en la 5ª y 6ª.

Se amplia la idea—Dijimos que el Ministro de Marina habia consultado la idea de construir en la rada exterior una especie de puente ó plataforma sobre puntales de fierro, para instalar allí oficinas dependientes de la Prefectura Marítima, Departamento de Higiene, y Resguardo de la Aduana.

Hoy podemos adelantar que la idea del Sr. Ministro se ha ampliado en el sentido de darle mayor estension á la plataforma para construir tambien sobre ella barracas apropiadas para observaciones sanitarias y aislamiento de enfermos que lleguen al puerto atacados de enfermedades epidémicas ó contajiosas.

El puente ó plataforma seria idéntico á un plano de Faro del sistema adoptado por el *Trinity House*, en Inglaterra, y que construyen G. Wells y Mitchell, de Lóndres.

Los piés de los puntales, son con *vuelta* de tornillo, y se introducen en el lecho del rio hasta una profundidad de 15 piés.

Estas construcciones son perfectamente sólidas y garantidas contra la fuerza de los temporales. Da una idea muy aproximada de ellas la torre que contiene el gran depósito de aguas corrientes en la Plaza de Lorea.

Los enfermos sospechosos—Antonio Vergara que ocupa la carpa, seguia anoche á última hora, con notable mejoria.

Maria Perciliano, asilada en la Casa de Aislamiento, se encuentra ya completamente restablecida y será hoy dada de alta y puesta en libertad.

Angel Escurvini que existe en la misma, continúa muy bien: casi bueno.

Gabriel Gonzalez y José Audice, enfermos que fueron trasladados á la misma del Hospital Buenos Aires por el solo hecho de ser pasajeros del «Solis» están igualmente muy mejorados y serán en breve dados de alta. El primero sufre una contusion sobre el ojo derecho y el otro una enfermedad sifilítica. Ninguno presenta síntomas sospechosos.

Ayer hasta las 12 de la noche no ha ocurrido novedad de ningun genero.

Todo en completa calma.

De Valparaiso á Montevideo—Noticias oficiales, recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, comunican haber partido de Valparaiso el 17 del actual, con destino á Montevideo, el Sr. D. Emilio Ojeda, que ha sido trasladado por su Gobierno de Bolivia á la República Oriental del Uruguay, en el carácter de Ministro de España cuyo puesto desempeñaba en aquella República.

Como el Sr. Ojeda, se ha propuesto hacer el viaje por tierra cruzando el territorio argentino, el Ministro de Relaciones Exteriores, como una prueba de deferencia y cortesía, telegrafió á los Gobernadores de Provincia, pidiéndoles presten á aquel caballero todas las atenciones que merece el Representante de una Nacion que está ligada á la Argentina por vínculos de familia y de la amistad mas sincera.

«El Plata»—El sábado último á las 8-45 a. m. fondeó en los Pozos el acorazado *El Plata*, despues de permanecer algo mas de dos meses y medio en Punta de Lara, para donde salió el 28 de Agosto con el objeto de hacer honores militares en la inauguracion oficial del puerto «La Plata» cuya ceremonia no tuvo aun lugar por diferentes causas.

En breve irá al Dique de San Fernando, con el objeto de picar, limpiar y pintar los fondos, como tambien á efectuar algunas obras de carpinteria que son necesarias á bordo.

El 2° Comandante, Teniente D. Eduardo Lan, que se halla arrestado en el buque por haber desobedecido órdenes del gefe de él, comenzará hoy á ser sumariado por el Fiscal *ad hoc*, Capitan don Juan Antonio Seguí, al cual servirá como Secretario el Sub Teniente D. Antonio Ballesteros.

En Córdoba—La Municipalidad de la ciudad de Córdoba ha donado un terreno al lado del que ocupa la Facultad de Medicina, para edificar en él el Hospital de Clínicas, mandado instituir en dicha ciudad.

Al mismo tiempo ha votado 20,000 pesos nacionales para ayudar á costear los gastos de construccion.

En conocimiento de esto, el Ministro de Instruccion Pública ha mandado entregar 12,000 pesos para dar principio á las obras del edificio, inmediatamente que la Facultad de Medicina se decida por uno de los planos sometidos á su aprobacion.

Error de cópia—En el decreto nombrando una Comision para modificar el actual sistema de tarifa de avalúos, que se publicó en el número anterior de éste diario, aparecia formando parte de dicha Comision un señor Guillermo Parry, en vez de Gardner B. Perry, de la casa Gardner, B. Perry, y Ca. de ésta plaza.

Queda salvado el error.

Senador por Salta—Se han recibido comunicaciones oficiales, dando cuenta de haber sido electo Senador al Congreso por la Provincia de Salta, el Dr. Miguel S. Ortiz, en reemplazo del Dr. D. Francisco J. Ortiz, que desempeña la cartera de Relaciones Exteriores.

La demolicion del viejo Hospital de Hombres—Hace varios dias que hicimos conocer de nuestros lectores, la nota en que se le comunicaba al Intendente la resolucion adoptada por el Concejo Deliberante, disponiendo que dentro del término de ocho dias procediera á la demolicion del edificio del viejo Hospital de Hombres.

El Intendente la ha contestado ayer en los términos que mas abajo reproducimos, haciendo conocer las razones que ha tenido, para demorar la terminacion de la demolicion, que como lo hemos dicho en otras ocasiones, hacen dos años y medio que se viene efectuando paulatinamente y con la prudencia que debe observarse en estos casos, de mayor trascendencia que la aparente.

Del edificio han sido retirados ya todos los enfermos que contenia y distribuidos estos convenientemente en los demás Hospitales; pero esto no es suficiente.

El Concejo no ha tenido en vista al ordenar su demolicion que las paredes y todo el establecimiento se encuentra infiltrado de miasmas pestilenciales y que, su existencia, pueden ser un perjuicio para la salud pública.

Si se echa abajo de un solo golpe el Hospital, hay que amontonar en él esos mismos materiales, esponiéndolos á las lluvias y al sol, y á que las evaporizaciones que se desprendan de ellos, [illegible] la permanencia del establecimiento en pié.

Esos materiales no pueden quemarse porque no es combustible, ni emplearse en obra alguna por las mismas razones apuntadas. Hay pues, que determinar antes donde deben ser ellos depositados y el Intendente piensa consultar este punto al Departamento Nacional de Higiene, al mismo tiempo que lo hace con el Concejo Deliberante en la nota á que nos referimos.

La demora pues, en esa demolicion, tiene su muy fundada razon de ser, aún cuando se ponga por medio la necesidad, que hay de efectuarla cuando antes y que ha tenido en vista el Intendente desde que dió comienzo á ella.

Dice así su nota:

Municipalidad de la Capital.—Departamento Ejecutivo.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1883.—*Al Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante, D. Jacinto L. Aranz.*—En respuesta á la comunicacion del Sr. Presidente fecha 15 del que rije, participole que se han dictado las medidas necesarias para dar cumplimiento á las órdenes reiteradas del Concejo, sobre demolicion del antiguo Hospital de Hombres.

Debo con este motivo hacer presente al Concejo que insisto por mi parte en creer que la Intendencia debia ser autorizada para seguir procediendo en este asunto con la prudencia que ha presidido á las obras de demolicion desde que fueron iniciadas hace dos años y medio, una vez que las razones que han determinado esta medida, responden á que las construcciones del Hospital están infiltradas de miasmas pestilenciales, y de que es necesario preocuparse ante todo del destino que debe darse á los materiales demolidos para que la remocion no agrave los peligros que ofrecen á la salud pública.

La Intendencia precisa consultar sobre este punto al Departamento Nacional de Higiene y desearia que la Comision respectiva del Concejo Deliberante estudiara por su parte las medidas necesarias doblemente requeridas en el momento de alarma que atraviesa esta poblacion.

Reitero con este motivo al señor Presidente las seguridades de mi mayor consideracion.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Exámenes del Colegio Militar—Publicamos en seguida el resultado de los exámenes que tuvieron lugar ayer en este establecimiento.

(La clasificacion de los *puntos* se debe interpretar de la siguiente manera:

De 20 á 19, sobresaliente; de 18 á 17, muy bueno; de 16 á 12, bueno; de 11 á 8, regular; de 10 á 5, malo; de 4 á 1, muy malo)

5° año—Filosofía—Tristan Villarruel 18 puntos, Manuel Faramiñan 15, Octaviano Soria 20, Juan Bourne 17, Ricardo Carnell 18, Antonio Gimenez 15, Carlos Mullo 16, Manuel Roldan 19, Domingo Olivier 15, Estéban Garcia 19, Manuel Soria 20.

4° año—Filosofía—Abel Diaz 20, Eusebio Espeleta 12, Emilio Palacios 20, Cesar Cherri 11, Julio Garcia 11, Exequiel Pereyra 16; Nicolas Melendez 18, Fernando Beret 19, Manuel Soria 20, Manuel Rawson 19, Manuel Vega 20, Manuel Amaya 16, José M. Castro 19.

4° año—Ordenanza—Abel Diaz 19, Eusebio Espeleta 12, Emilio Palacios 19, César Cherry 15, Julio Garcia 17, Exequiel Pereyra 10, Nicolás Melendez 19, Fernando Veret 18, Manuel Soria 18, Manuel Rawson 20, Manuel Vega 18, Manuel Amaya 18, José Maria Castro 18.

Un telegrama—Terminado el banquete que sus colegas en la Municipalidad ofrecieron al Sr. D. Jacinto Aranz, se hizo un telegrama al Presidente de la República, comunicándole el hecho. El General Roca contestó en estos términos:

Córdoba, Noviembre 19—*A Juan G. Ballesteros, Manuel Cadret, Antonio de P. Alvo, etc. etc., Municipalidad Buenos Aires.*—Oficial: He leido con agrado el telegrama que Vds. y otros distinguidos miembros del Concejo Municipal de Buenos Aires, se han servido dirigirme y me felicito de que hayan querido despedir á su Presidente con una manifestacion que no puede ser mas justa ni merecida. Por mi parte quedo muy agradecido á Vds. por los patrióticos deseos que los animan respecto á mi Administracion.

Les saluda atentamente.

JULIO A. ROCA.

Escuela Naval—Hoy será autorizado con la firma del Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E., un decreto del Departamento de Marina, puesto al pié de la nota elevada á aquel Ministerio por el Director interino de la Escuela Naval, Capitan D. W. Fernandez, el cual está concebido en estos términos:

«Visto lo manifestado en la precedente nota, y considerando que ella está de acuerdo con las disposiciones vigentes del Reglamento Orgánico de la Escuela Naval, en cuanto al objeto que la motiva—

SE RESUELVE:

Art. 1° Señálase el dia 20 de Diciembre próximo, para dar principio á los exámenes generales de los alumnos de la Escuela Naval, los que tendrán lugar ante una Comision compuesta: del Contra-Almirante y Gefe de la Armada, D. Mariano Cordero, como Presidente; de los Coroneles D. Antonio Dónovan, D. Augusto Laserre y D. Simon de Santa Cruz; Capitanes D. Manuel Garcia Mansilla, y D. Cárlos Sarmiento; Doctores D. Juan Mariano Lársen, D. Dámaso Centeno y D. Adolfo Carranza.

Art. 2° La Comision nombrada por el artículo anterior, presidirá igualmente los exámenes de ingreso á dicha Escuela, debiendo verificarse estos en la fecha que oportunamente se determinará.

Art. 3° Las clases correspondientes á los cursos de instruccion teórica que se dictan actualmente en la Escuela, terminarán el 1° de Diciembre, á los fines espresados en la referida nota del Director interino del establecimiento.

Art. 4° Avísese en respuesta, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. Nacional.

El Comandante del «Solis»—Para mayor claridad de la resolucion tomada por el P. E. en vista de la nota pasada por el Departamento Nacional de Higiene denunciando la ocultacion de un enfermo, hecha por el Comandante del vapor *Solis*, trascribimos á continuacion los artículos 28, 29 y 31 de la Ley de Inmigracion y Colonizacion, sancionada por el H. Congreso en 1876, que son los que sirven de fundamento para la aplicacion de la disposicion contenida en el artículo 35 de la Ley referida, que se manda hacer efectiva por medio de la Comisaria General de Inmigracion.

Art. 28 Siempre que se declarase á bordo de un buque conductor de inmigrantes, alguna enfermedad de carácter epidémico ó contagioso, los capitanes deberán auxiliar á los enfermos y prestar toda clase de asistencia, haciendo certificar con el médico de abordo á cerca del carácter de la enfermedad y demas circunstancias de ellas.

Art. 29 En el caso previsto en el artículo anterior, el capitan del buque hará izar una bandera convencional al llegar á cualquier punto de la República; impedirá la aproximacion de toda embarcacion; así como el desembarco de pasageros y dará cuenta inmediatamente del hecho á las autoridades del pueblo.

Art. 31 Los capitanes de buques conductores de inmigrantes no podrán embarcar, con destino á la República, pasageros procedentes de puntos donde reinare el cólera morbus asiático, la fiebre amarilla, ó cualquier otra enfermedad epidémica.

Art. 35. Las infracciones á los artículos 29 y 31, serán penados con una multa que no podrá esceder de *mil pesos fuertes*, sin perjuicio de las indemnizaciones civiles ó criminales á que hubiese lugar.

Exámenes—Damos en seguida el resultado de los que se tomaron ayer en la Facultad de Derecho, despues de las clasificaciones que aparecieron en *El Diario*.

Hoy á las doce continuan los exámenes libres orales, de derecho comercial y á las 8 p. m. los de procedimientos.

Enciclopedia—Oficiales—Fernando Costa, 2; Cárlos Juarez, 4; Osvaldo Piñero, 9; Ismael Piñero, 4; Ricardo Cernadas, 9; Ernesto Claro, 9; Pablo Perez Gomar, 6; J. Agustin Alvarez, 7; Olegario Andrade, 5; Marcial Valdez Granillo, 4; Ventura Lares, 3.

Derecho Comercial—Libre, escrito: D. A. Olivares, 8; Pedro P. Villar, 4.

Penal—Libre, escrito: D. Felipe R. Zorraingo, 7; D. Julio A. Garcia, 6.

Internacional—Libres, escrito: Cárlos Fernandez, 2; J. S. Crespo, 2; F. F. Grané, 2; Arturo Ortiz, 2; R. Palacios, 2.

Comercial, oral, libre—Manuel M. Cervera 1, Julio A. Garcia 5, Benjamin, Abalos 5.

Internacional, oral, libre—Ignacio M. Crespo 1 Cárlos Fernandez 1, Enrique Perez 7.

Civil, oficiales—Alberto Rocha 6, Julio N. Rojas 7, Arturo Ortiz 5, José V. Gubranz 5, Facundo Grané 7, Pablo Seca 3, Miguel Gordillo 1, Fernando Garcia 4, Manuel R. Cervera 3, Rómulo Amadey 9, J. M. Martinez 7, Juan Alvear 5, V. Lopez & R. Rodriguez 6, E. Garcia Meron 5, L. Peyret 7, M. Don de Rosas 6.

Romano, oficiales—E. Sayanca 7, T. Puig Lomez 7, Juan Alvear 3, A. T. Bereia 1, U. Martinez 7, J. M. Salvá 5, M. Linares 9, Emilio Bunge 4, Lino Cárdenas 2, Alberto Rocha 6, P. Ahumada 6, F. Alarcon 4, M. Gordillo 2.

Hay dos aplazados.

Sobre observacion sanitaria—He aquí los telegramas que ha dirigido el Departamento Nacional de Higiene á la Junta de Sanidad de Montevideo, con motivo de la observacion sanitaria á las procedencias del Brasil:

Noviembre 10 de 1883.

El Departamento Nacional de Higiene á la Junta de Sanidad de Montevideo.

«Oficial—El Departamento acaba de resolver se imponga cuarentena provisoria de tres dias en el puerto á todas las procedencias del Brasil. Por correo irán esplicaciones. Saludo á Vd.—Pedro Antonio Pardo, *I. Torino*, Secretario.»

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República .... $f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay .. » 1 40
Exterior .... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2 40	$f. 4 60	$f. 9
Interior, etc.	» 3 35	» 6 42	» 12 54
Exterior	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobrán anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

DIONISIO V. SCHÔO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N629 perm.

Noviembre 14 de 1883.

El Departamento Nacional, etc., etc.

«Oficial—Segun la opinion de la mayoría del «Departamento la enferma no falleció de fiebre «amarilla. Dos miembros la conceptuan sospe«chosa. En cuanto á los que viven por que son «dos, dos de los miembros creen que se trata de «fiebre amarilla. Para la mayoría nó. En este «conflicto de opiniones se ha resuelto mantener «la observacion por tres dias en el puerto.—Fir«mado.—Pedro Antonio Pardo, *I. Torino*, Se«cretario.»

Noviembre 17 de 1883.

El Departamento, etc.

«Oficial—Sírvase contestar telegráficamente si es «cierto que se han suprimido las cuarentenas en «ese puerto á procedencias del Brasil.

«Firmado: Pedro A. Pardo—*Inocencio Torino*, «Secretario.

4º «El Departamento, etc.

«Oficial—El enfermo del *Solis* positivamente «tuvo fiebre amarilla como lo dije en mi telégra«ma de ayer. Sigue aun enfermo.

«Firmado. Pedro A. Pardo—*Inocencio Torino*, «Secretario.

5º El Departamento, etc.

«En la mañana contesté telegrama de esa Junta «diciendo que el caso del *Solis* fué positivamente «de fiebre amarilla. Los médicos que lo vieron «diagnosticaron fiebre amarilla.

«El enfermo está aislado en las afueras de la «ciudad y no podemos verlo ni informarle mas. «Firmado: Pedro A. Pardo—*Inocencio Torino*, Se«cretario.

—

Noviembre 19.

6º «El Departamento, etc.

«Esa Junta interpreta ó ha comprendido mal «mis telegramas del 17 y 18, no he dicho que el «caso es positivamente fiebre amarilla sino que «fué positivamente la fiebre amarilla, segun diag«nosticaron médicos que lo vieron.

«El del Hospital Español dijo no cabiale duda «que la enfermedad sufrida fué la fiebre amarilla «Por lo que hace á los fenómenos observados des«de el 15, el médico que tiene á su lado emitió «este juicio confirmativo de aquel: que se trataba «de un padecimiento agudo infeccioso que ha evo«lucionado lentamente, pero que al fin ha llegado «á lo que suelen llegar no solo la afeccion en «cuestion, sinó otras que todos los médicos co«nocemos y que tienen con la que estudiamos «más de un punto de contacto—Por un caso ais«lado importado, cuando el obituario de Buenos «Aires demuestra exelentes condiciones sani«tarias, la resolucion de esa Junta sobre el con«flicto excede lo permitido, máxime cuando la «perpetua existencia de la fiebre en Rio, de don«de nos vienen estos casos, no la inquietan.

«El parte de la Asistencia Pública que me co«munican por el Intendente Municipal anuncia «que el enfermo entra en convalescencia—No «habiendo sido observado el enfermo, desde su «principio en esta, no es permitido decir, si los «fenómenos fueron continuacion, recrudecencia ó «recidiva de la enfermedad.»—firmado—Pedro Antonio Pardo.—*I. Torino*.—Secretario.

No hubo enfermos—A consecuencia de las exageraciones consiguientes á la alarma producida con motivo de la fiebre amarilla se dijo que habia habido un enfermo en la casa del Ortopédico Sr. A. Bellizza, situada en la calle Suipacha número 261, y que varios médicos habian ido á examinarlo.

Pues no hay tal cosa. En esa casa, no solo no ha ido médico alguno desde algun tiempo, sino que tampoco ha habido enfermo de fiebre ú otra enfermedad contagiosa.

A continuar así esta exageracion se daria por muerta á media poblacion en pocos dias.

Cúmplase—Entre varias ordenanzas sancionadas por el Concejo Municipal, á que el Intendente puso ayer el correspondiente cúmplase, se encuentra la que se destina la suma de 800 pesos m|n para las fiestas que tendrán lugar el mes próximo en la Avenida Santa Lucia y la que acuerda 1000 pesos m|n á la Sociedad «San José de Beneficencia».

Inspeccion de un conventillo—La Intendencia Municipal ha encomendado á la Comision de Higiene de la seccion 13, la inspeccion de la casa de inquilinato calle Lorea 455 cuyo desalojo ha sido solicitado por el Inspector respectivo, en vista de las pésimas condiciones higiénicas en que se encuentra.

—Con arreglo al informe de aquella y las ordenanzas vigentes, se mandará ó no desalojar.

Parroquia de la Piedad—Ha quedado aplazada para el Juéves 22, la reunion que debia tener lugar mañana, para la reorganizacion del Club Autonomista Nacional de la Parroquia de la Piedad.

Esa reunion tendrá lugar de 7 á 7 1|2 de la noche, en el teatro Goldoni.

Servicio de correos—Ha sido aceptada la propuesta de D. Adolfo Cabrera, para el servicio de Mensagerias entre Chivilcoy y Fuente Gainza, pasando por Chacabuco, Junin, Lincoln, y General Lavalle, debiéndose hacer 5 viajes redondos por mes, mediante la suvencion de 100 pesos nacionales.

—Del mismo modo ha sido aceptada la de Don Belisario Funes, para el servicio de Correos á caballos, entre Mendoza y Santa Rosa de los Andes (Chile), debiendo hacer un viaje redondo por semana, durante 7 meses del año con 290 pesos de subvencion, y en los 5 meses restantes los viajes que sea posible, abonándosele la subvencion en proporcion á los viages realizados.

Se ha autorizado á la Direccion General de Correos y Telégrafos, para que saque á licitacion el servicio de mensagerias entre Goya y Bella Vista, pasando por Lavalle y Santa Lucia.

Seis profesores y un maestro—En el decreto que sigue se mandan estender diplomas de Profesores Normales á seis alumnos de la Escuela Normal de esta Capital, que terminaron sus estudios al final del presente año escolar; y uno de Maestro Normal, de conformidad al artículo 13, del decreto de Marzo de 1876.

Dice así el documento oficial al cual nos referimos:

«Resultando de la nota del Director de la Escuela Normal de Profesores de ésta Capital, que los alumnos Benito Mayol, Manuel Amarillo, Victor Pita, Julian Perez, Daniel Santana, y Miguel Ramognino, han obtenido en el exámen final del presente año escolar, la clasificacion necesaria para optar al título de Profesor Normal, como igualmente el alumno José Toscano, para el de Maestro Normal; de conformidad á lo prescrito por el artículo 13, del decreto de 3 de Marzo de 1876, el Vice presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Confiérese á los ex-alumnos de la Escuela Normal de Profesores de la Capital D. Benito Mayol, Manuel Amarillo, Victor Pita, Julian Perez, Daniel Santana y Miguel Ramognino, el título de Profesor Normal; y al ex alumno José Toscano, el de Maestro Normal, espidiéndoles el diploma correspondiente.

Art. 2º El Director del referido establecimiento queda encargado de presidir el acto de la distribucion de estos diplomas.»

Art. 3º Comuníquese, etc.—MADERO—E. Wilde.

Liceo Universitario—En atencion á los fundamentos de la solicitud del Director del Liceo Universitario, y lo informado por el Rector del Colegio Nacional, se ha resuelto:

«Accédese por esta única vez á la solicitud del Liceo Universitario establecido en esta Capital, á fin de que *los* alumnos cuya nómina se acompaña, puedan ser inscriptos á pesar de haber vencido el término fijado para rendir exámen como estudiantes libres.

A sus efectos, pase este espediente al Rector del Colegio Nacional, y comuníquese, etc.»—E. Wilde.

Resolucion—El Juzgado de Seccion de Córdoba, consultó dias pasados al Ministerio de Justicia, sobre si el Secretario debia dar cumplimiento al artículo 25 de la ley de sellos ó si era á los litigantes á quienes correspondia hacerlo.

La consulta fué resuelta con fecha de ayer por el Ministro, en los siguientes términos:

«De acuerdo con lo informado por el Procurador del Tesoro, contéstese á la precedente consulta en el sentido de que sean los litigantes, y no los Secretarios de los Juzgados los que deban costear el sello correspondiente á la carátula. Comuníquese en circular, publíquese, etc.—E. Wilde.»

Hospital barraca—En la seccion municipalidad publicamos un aviso que nos ha sido remitido, por el cual se llama á licitacion para la construccion de dos pabellones y el muro de circunvalacion del Hospital Barraca, mandado levantar por resolucion del Concejo Deliberante.

La construccion debe efectuarse con arreglo á los planos ejecutados por el Ingeniero arquitecto señor Buschiazzo, y las modificaciones en él introducidas.

Al mismo tiempo el Intendente ha dirigido ayer una nota al Concejo, pidiendo se le designe el terreno en qué aquel ha de establecerse, por no haberse fijado aun.

Nombramientos Municipales—El Veterinario Municipal que prestaba sus servicios en el matadero público, D. Manuel Vicente, ha sido nombrado Inspector de Tambos y Caballerizas.

Para ocupar la vacante dejada por éste se ha designado al Sr. D. Pedro Ponte y Casas.

Ordenanza sobre construccion de letrinas—Próximamente el Intendente Municipal elevará un Mensaje al Concejo Deliberante proponiendo la erogacion de la ordenanza que prohibe la construccion de letrinas hasta el agua.

El objeto es impedir que continuen haciéndose estas á manera de algibes, por la dificultad que ofrece su limpieza en razon de la carencia casi absoluta de carros atmósfericos y los elevados precios que estos llevan, originándose así la existencia de un crecido número de letrinas en el centro de la

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

ciudad que por sus condiciones son un foco de infeccion.

Todos estos inconvenientes se subsanan con el proyecto del Sr. Alvear, de hacer obligatoria la construccion de ellas hasta el agua.

Casa de correccion y de trabajo—Para dar cumplimiento á la ordenanza sancionada por el Concejo Municipal, que dispone el establecimiento de una casa de correccion y de trabajo, el Intendente ha mandado publicar el aviso que encontrarán nuestros lectores en la Seccion Municipalidad, llamando á concurso para la presentacion de planos para su construccion.

Ellos deben ser con arreglo á una capacidad suficiente para doscientos cincuenta asilados y obtendrán un premio de 400 y otro de 200 pfts. m|n, los dos planos que fueran considerados mejores por el Concejo Deliberante.

Concejo Municipal—No se reunió anoche por falta de número.

Será nuevamente convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.

Publicaciones recibidas—Ha aparecido la entrega 4ª, tomo V, del Boletin de la Academia Nacional de Ciencias en Córdoba. De la importancia de esta publicacion nada tenemos que decir. Para prueba basta el siguiente sumario de las materias que contiene la entrega aludida:

Adolfo Doering—Informe sobre algunos materiales de construccion empleados en las obras del Saladillo.

A—Informe del Director de las obras de prolongacion del Ferro Carril Central Norte á Jujuy.

B.—Observaciones sobre la influencia de los materiales elenitosos en las construcciones.

L. Brackebusch, C. Rammelsberg, A. Doering, M. Websky. Los vanadatos naturales de las Provincias de Córdoba y San Luis.

A.—Introduccion histórica. *L. Brackebusch*—B—Las vetas vanadiníferas de las sierras de Córdoba y San Luis—*L. Brackebusch*.

I. Descloizita—A—Descripcion química—*C. Rammelsberg*.

B.—Descripcion química—*A. Doering*.

C.—Descripcion morfológica—*M. Websky*.

II—Vanadinita—A—Descripcion química—*C. Rammelsberg*.

B—Descripcion química—*A. Doering*.

C.—Descripcion cristalográfica—*M. Websky*.

III—Brackebushita—A—Descripcion química—*A. Doering*.

IV—Psitacinita—A—Descripcion química—*A. Doering*.

—Ha aparecido tambien un almanaque de «El Eco de las niñas» para 1884.

—Ha aparecido el núm. 14 de los «Datos mensuales de la Estadística comercial, comprendiendo el movimiento del comercio esterior habido en el mes ppdo.»

el mes de Octubre pasado y contiene todos los resúmenes mas importantes que se relacionan con este comercio, lo que hace á dicha publicacion de gran interés para los negociantes de la República.

Las carreras del Domingo—Apesar del mal tiempo se realizaron el Domingo en el Hipódromo Argentino las carreras anunciadas por el Jockey Club.

La animacion de la fiesta estuvo en proporcion directa con la poca concurrencia y los caballos triunfadores apenas si fueron saludados con uno que otro grito aislado de los ganadores.

He aquí ahora el resultado de esas carreras:

1º No se presentó el *Waxy*, vencedor *Cartouche*.

2º Ganador *Birdn* á pesar de estar todo el dinero á favor de *Tom Tit* y *Hernani*.

3º Vencedor *Waxy*.

Cuarta y última ganador *Iron King*. El *Pan* por quien estaban casi todas las apuestas y que daba una ventaja enorme de peso á sus adversarios, llegó segundo. El estado de la cancha produjo indudablemente su derrota.

Herederos colaterales—El Juez en lo Civil de la Capital, Dr. Sauce, no ha hecho lugar á la declaratoria de herederos solicitada por la sucesion de doña María Eugenia Escobar, por cuanto en la línea colateral la representacion solo tiene lugar á favor de los hijos y descendientes de los hermanos de uno ó dos lados, para dividir la herencia del ascendiente con los demas coherederos de grado mas próximo.

Los campos de «La Pelada»—El Juez Dr. Bascaldo ha fallado ayer el ruidoso pleito seguido por D. Remigio Perez contra D. Ernesto A. Bunge, sobre escrituracion de la valiosa estancia «La Pelada», sita en la Provincia de Santa Fé, que el demandante habia comprado á Bunge.

Perez se presentó al Juzgado acompañando dos informaciones sumarias y partidas parroquiales, solicitando que en mérito de tales documentos el Juzgado declarara cumplidas por su parte las obligaciones que le impuso la sentencia anterior y ordenara en consecuencia la escrituracion de aquel establecimiento.

Evacuado el traslado por las partes, se espidió la sentencia, en la que el Juzgado declara que la deficiencia de los títulos por falta de comprobacion del carácter hereditario invocado por los sucesores de doña Magdalena Vera al ceder sus derechos á D. Remigio Perez sobre el campo denominado «La Pelada», no ha sido subsanada con arreglo á la sentencia anterior con la informacion sumaria y demás documentos acompañados, sin especial condenacion en costas por no existir mérito para ello.

Tasacion—Han sido tasados en la suma de 29324 pesos fuertes los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Loaces, entre los que se cuentan las fincas de la calle Cangallo núm. 1641 y 1643, Riobamba 33, Charcas 84, Victoria 1334, Rivadavia 535 y 539; una en Flores, calle Union 54, otra en el Tigre y un terreno en las Conchas.

Asunto de la Recova—El Procurador Municipal, señor Aldao, ha presentado dos escritos en el asunto de la Recova, en el primero sostenia que no es arreglada á derecho la providencia del Juzgado que manda agregar á los autos la memoria presentada por la contra parte que fué acusada de rebeldia, pues es contraria al artículo 12 de la ley del 14 de Setiembre de 1863 y tanto esa, como la que admite las pruebas fuera del término estipulado en el comparendo verbal alteran los acuerdos allí celebrados sobre la base de la presentacion simultanea de la memoria y de los documentos justificativos, colocando á la Municipalidad en una situacion desfavorable.

En consecuencia pide al Juzgado decrete la reposicion de la providencia á que se refiere y ordene la devolucion á la parte de Anchorena de la memoria presentada fuera de tiempo.

En el otro escrito rectifica un error padecido por la Municipalidad al manifestar la cantidad de metros que tiene la Recova.

Este error proviene de un cálculo equivocado del ingeniero municipal, respecto del número de metros cuadrados que contiene dicha propiedad. De este cálculo resultaba el valor aproximado de *cinco mil pesos mjc.* por metro con relacion al valor total que la Municipalidad atribuia á la expropiacion.

Los cálculos equivocados daban á la Recova una superficie total de 1492 metros cuadrados.

Rectificada la medida resultó que la superficie del terreno que aquella ocupa, alcanza á 1892 metros cuadrados, saliendo el valor de cada metro al precio de 3962 pesos, lo que dá una diferencia en el precio total ofrecido de 38,500 pesos mjc.

Captura—Ayer á la tarde al zarpar para Montevideo el vapor «Rio Apa», se presentó á su bordo el oficial Lozardi de la Prefectura Marítima y arrestó al señor Totó Nicosia, en virtud de la órden espedida por el Juez Correccional en la comisaria de la Seccion 1ª.

2,000 $f.—El Departamento Nacional de Higiene ha solicitado del Ministerio de Marina, 2,000 pesos fuertes para atender á cualquier gasto de carácter urgente que pudiera presentarse en su mision de velar por la salud pública.

La Tesoreria General de la Nacion, recibirá órden de entregar esa al Presidente del Departamento.

Puentes en San Luis—Atento lo solicitado por el Gobierno de San Luis y de conformidad con lo informado por el Departamento de Ingenieros y por el Director de las Obras de Prolongacion del Ferro-Carril Andino, se ha producido el siguiente decreto, en acuerdo general de Ministros:

«Art. 1º Autorízase al Director de las Obras de Prolongacion del Ferro-Carril Andino, para invertir hasta 8000 pesos nacionales en la construccion de dos puentes en la ciudad de San Luis, que permitan el tráfico de carros y carruages por debajo de la via en los puntos en que esta obstruye las calles.

Art. 2º El Director mencionado atenderá las indicaciones que haga el Gobierno de San Luis, sobre los puntos en que es necesario la construccion de los dos puentes.

Art. 3º Impútese el gasto autorizado por este acuerdo á la ley núm. 1295 de 14 de Agosto del corriente año.»

Art. 4º Comuníquese, etc.—MADERO.—B. de Irigoyen.

Dificultad de trasporte—La Comision nombrada para la distribucion de cereales en la Provincia de la Rioja, dice en nota fecha 10 del corriente, al Ministerio del Interior lo que sigue.

«La Comision que tengo el honor de presidir, me ha encargado el dirigirme á V. E. manifestándole los inconvenientes que la Comision Central en el Rosario encontrará para llenar su cometido con relacion al trasporte de cereales.

La situacion actual, que es ya conocida de V. E. nos ha dejado sin tener cómo efectuar ningun viage de carga; y, tan es así, que existen almacenados en la Estacion «Recreo» grandes cantidades de cereales destinados á esta Provincia, sufriendo no solo graves perjuicios, porque no puede la «Comision Socorros» cumplir su mision, sinó por el detrimento de los artículos, apesar de las incesantes diligencias que para evitarlo se hacen.

La Comision, pues, ha creido conveniente dirigirse á V. E. indicándole, salvo la mejor opinion de V. E., lo que sigue:

En Jachál y San Juan, se encuentra con suma facilidad maiz, harina, etc. como así mismo tropas de mulas que pueden efectuar viajes á esta Provincia.

Como en los lugares de los Llanos existe la urgente necesidad de auxiliarlos á la mayor brevedad posible, y aquellos se encuentran en el trayecto de San Juan á esta, tendríase la gran facilidad de hacer la reparticion desde su venida de lo que para ello se destine con prontitud, comodidad, y menos gasto.

En tal virtud, podria, pues, la Comision del Rosario comprar los cereales en los puntos indicados con mayores ventajas para su pronto trasporte, que es lo dificultoso por la via del «Recreo», resultando de esta manera que con mas brevedad se cumplirian los deseos del Exmo Gobierno y Congreso, al destinar el socorro conocido para esta Provincia.

Esperando la resolucion de V. E. tengo el apoyo de ofrecerle las seguridades de mi distinguida consideracion y estima».—*José F. Cuesta.*

Asuntos de inmigracion—El Presidente de la Comision de Inmigracion de Santa Fe, dice en telégrama recibido ayer á la 1·20 p. m. en el Ministerio del Interior, lo que sigue:

«La Comision ha recibido los telégramas circulares de V. E., fechas 8 y 16 del actual. El último ha sido remitido al periódico de la localidad, para su publicacion.

Los informes sobre la mejor forma de transportar los inmigrantes, serán elevados á V. E. en oportunidad.—*E. R. Aldao.*»

A la misma hora del anterior despacho, se recibió otro del Presidente de la Comision de Inmigracion del Rosario, concebido en estos términos:

«Recibí el telegrama de V. E. y agradezco las noticias que me trasmite, las que haré publicar en los diarios de la localidad.

Las instrucciones que me trasmite sobre minuciosa investigacion del tratamiento que los inmigrantes reciban á bordo de los vapores, y número de aquellos que deben conducir, cúmplense con escrupulosidad no habiendo hasta este momento encontrado deficiencias: si las hubiera en adelante, se comunicaran inmediatamente cumpliendo las órdenes de V. E.»

Salúdolo atentamente.—*A. Zubelzú.*

El conflicto de competencia—El Juez del Crímen de la Capital Dr. Julian L. Aguirre, ha espedido su fallo en el asunto de competencia de jurisdiccion suscitado entre el Gobierno Nacional y el de la Provincia con motivo del suicidio de Luna, llevado á cabo en un calabozo del Departamento Central de Policía de la Provincia.

Ese fallo es un documento propio de la competencia del magistrado que lo ha dictado. En el se vá al fondo de la cuestion tratándola con claridad é inteligencia.

Al sentarse legalmente el caso actual no podrá, dice el Juez, prescindirse de las consideraciones siguientes:

Que la jurisdiccion por razon de territorio es un atributo esencial de la soberania, sin mas escepciones que las que al mismo soberano establece.

Que el Congreso ejerce una *legislacion esclusiva* en todo el territorio de la Capital.

Que el primer magistrado de la Nacion es el gefe inmediato y local de la Capital.

Por otra parte «la ley de capital dictada por el Congreso y aceptada por la Legislatura de la Provincia, establece en cuanto á jurisdicciones: *que todos los establecimientos y edificios públicos situados en el municipio quedarán bajo la jurisdiccion de la nacion*, sin que los municipales pierdan por esto su carácter (art. 2); que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires podrá seguir *funcionando sin jurisdiccion* en la capital, con ocupacion de los edificios necesarios para su servicio hasta que se traslade al lugar que sus leyes designen (art. 6º); que mientras el Congreso no organice en la capital la Administracion de Justicia, continuarán desempeñándola los Juzgados y Tribunales provinciales con su régimen presente (art. 7º).»

Además, la cláusula de *funcionar sin jurisdiccion* en cualquier establecimiento ó edificio público escluye naturalmente la de funcionar *con jurisdiccion*, dejando solamente un derecho transitorio de residencia al Gobierno de la Provincia.

¿Cómo podria entenderse de otro modo la ley sobre Capital, si como observaba fundadamente un reputado Legislador de la Provincia, cuando se discutian las bases de la coexistencia nacional en Setiembre de 1862, *Capital* importa *jurisdiccion sin reserva alguna?*»

Por estas y otras muchas consideraciones y no obstante el dictámen del Agente Fiscal, el Juez doctor Aguirre ha mandado que se libre exhorto al señor Juez del Crímen de la Provincia, Dr. Ramos Mejía pidiéndole se abstenga de intervenir en la causa mencionada y la remita á su Juzgado por ser el único competente para conocer de ella.

TEATROS

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—Mártes 20 de Noviembre. Funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio del Hospital Español.—1º Sinfonía. 2º La magnífica y aplaudida leyenda trájica en tres actos y en verso, original de D. José Echegaray, titulada EN EL SENO DE LA MUERTE. 3º El juguete en un acto y en verso, titulado: *Las cuatro esquinas*.

LA FLORIDA—Jardin-Concierto—Miércoles 21 de Noviembre. Funcion de gala. Gran concierto instrumental. 40 profesores de los mas distinguidos.

PRECIOS—Entrada para caballeros 15 $. id señoras 10. 14 niños desde 7 años 10.

UMBERTO I—Empresa social artística. Domingo 25 de Noviembre. Funcion extraordinaria dada por el trágico italiano Cárlos Quirico. La tragedia histórico-patria, titulada: *Arduino d'Ivrea*. Concluirá con la petí-pieza: *Un baño frio*.

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
Esta en circulacion la **Lotería estraordinaria** que se juega el 24 de Diciembre de 1883, compuesta de 20 millares á 10 pesos nacionales el billete, y tiene un premio de **50000** pesos nacionales, uno de **20000**, uno de **10000**, dos de **5000**, dos de **2000** y cinco de **1000**, siendo el total de las suertes **2000**.
2221 D. 24

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 22 de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 24 de Noviembre por la mañana.
Perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

Société anonyme des Anciens Etablissements
CAIL
Capital 120.000,000 de francs
APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID
Depuis 25 jusqu'á 500 kilogrames á l'heure
SYSTEME BRÈVETÉ, S. G. D. G.
Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre système
Représentants:
CHAVANNE et ROUX.
419 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS m|n.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de 1 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel naranja, tintas chocolate y punzó, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion
NOVIEMBRE 19 DE 1883
PROGRAMA

16000 billetes á 5 $ m|n	$ m|n.	80000
Deduccion 25 o|o	»	20000
Al público	$ m|n.	60000

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
1	»	2000	2000
3	»	1000	3000
6	»	500	3000
12	»	200	2400
20	»	100	2000
60	»	50	3000
232	»	20	4640
1064	»	15	15960
1400 suertes ó 7000 en quintos			$ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
Octubre 20 de 1883.
perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N154 perm

SEMINARIO INGLÉS
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que, sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negretti*, Director.
870 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad **LA PLATA**.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

LOTERIA ESTRAORDINARIA
De Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 50,000 $ m|n
La loteria que está en circulacion es compuesta de 20 milares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 10 $ moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y punzó, numeracion azul y al reverso tinta verde y sello negro, con la inscripcion
Diciembre 24 de 1883
PROGRAMA

20000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n	200000
Deduccion 25 p%	»	50000
Al público	$ m|n	150000

PREMIOS

1	de		50000
1	»		20000
1	»		10000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
8	»	500	4000
15	»	200	3000
25	»	100	2500
75	»	50	3750
105	»	30	3150
1780	»	20	35600
2000 suertes ó sean 10000 en quintos			$ m|n. 150000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagaran los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oira reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Se paga doce por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Noviembre 7 de 1883.
2273 D. 29 *La Comision Administradora.*

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario el 24 de Noviembre á las 7 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 82 pesos mic. y el quinto vale 12 1 $oro mic.
N634 perm.

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolas á las 3.15 (Estacion Central). Vapor TRIDENTE, los Martes Juéves y Sábados, el DIANA, los Lunes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo). Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.
1212 E 13

Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y panteléfono.
P. CHRISTOPHERSEN,
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «RIO PARANA», capitan Santiago Necetti. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Mártes 20 de Noviembre de 1883, á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria.
NOTA—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm a

AVISOS

Al comercio He vendido á D. Manuel Piñeiro, mi negocio de almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Cuyo, 1111, los que tuviesen algun reclamo que hacer lo harán en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1883.—*J. Pedro Negueloar.* 2357 21

Mensura Comisionado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia (Escribania de Ramon Wright) para medir el terreno perteneciente á los herederos de D. Diego Alvarez, Barragán y de D. Tomás Carrasco, en el partido de San Fernando, prevengo á los linderos que daré principio á la operacion el dia 26 del corriente mes.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Ignacio Oyuela.*—Belgrano 356. 2352 21

Carro Se desea comprar uno de cuatro ruedas, que cargue mas de cien arrobas y que pueda andar fácilmente con dos caballos; que sea de huella de campo. Ocurrir á la calle Bolivar núm. 38, de 4 á 5 p. m. 2344—20.

¡Ojo estancieros! Se vende la casa calle Belgrano 1332 que tiene 10 1|2 varas frente por 70 de fondo, con 6 piezas todas de material, pisos de maderas y la azotea y pátio embaldosados y las demás oficinas necesarias, buena para toda familia que quiera estar en toda comodidad; para verla á toda hora del dia y para tratar Defensa núm. 7 (altos.) 2345 20

Comisaria Gral. de Guerra Se previene á los señores gefes, oficiales y tropa de la lista de «Guerreros de la Independencia» que desde la fecha se les abonará su haber del mes de Octubre ppdo.—Comisaria Gral. de Guerra, Noviembre 12 de 1883.—*El Habilitado.* 2258 21

Puestos para ovejas Hay varios para arrendar, ricos pastos tiernos, buenas poblaciones, corrales, todo bajo alambrado á 26 leguas de la Capital; ocurrirá Lobos almacen de D. Félix Dellan. Cañuelas, D. Doroteo Rosso y en el Monte á don Cipriano Lopez. 2263 30

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

Comisaria General de Guerra Se previene á los señores Gefes y Oficiales que componen las Planas Mayores Activa, Disponible é Inactiva, que con fecha 25 del corriente se cerrará el pago de sus sueldos por el mes de Octubre ppdo.
Los haberes de los que no concurran antes del término fijado, serán devueltos á Tesoreria General.
Comisaria General de Guerra, Noviembre 17 de 1883.—*El Habilitado.* 2378—25.

Parroquia de la Piedad Los que suscriben, vecinos de la espresada, invitan al vecindario de la misma, á la reunion que tendrá lugar el juéves 22 del corriente en el teatro Goldoni (Plaza Lorea) á las 7 1|2 p. m. con el objeto de instalar el Club Autonomista Nacional de la Parroquia. Al mismo tiempo se invita á nacionales y extranjeros, inscriptos en el Padron Municipal, á la misma reunion para hacer la proclamacion de los candidatos, que llevará el Club al seno de la Municipalidad en las próximas elecciones del 25 del actual. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883—Teodoro Reyes, Cornelio E. Romero, F. Benito de Surra, Nicanor Mendez, Manuel de la Cárcova, Eudoro J. Balza, Julio A. Costa, Luis de la Cárcova, Domingo Cabrera, Pedro Nazarre, Delfor del Valle, Manuel V. Paz, Palemon Gonzalez, Miguel C. Bazan, Pedro Gallardo, Ventura Janzi, Teodoro Enciso, Estévan Romero, Manuel Delgado, Adolfo Barrenechea, José M. Urien, Emilio Goralez, Pedro Suarez, José Rendon, Pedro Peralta, Pedro Larrosa, Hilario Shóo, Juan M. Lara, Eugenio Duchernois, Daniel Cáceres, Sebastian Alegre (padre), Abel J. Alegre, José D. Arenas, Abel Beascochea, Manuel Oneto, Arturo Etchichury, Serafin Villegas (hijo), Manuel Venturino, Hilario Quilindro, Manuel Biedma, Daniel Silva, Manuel Montenegro, Severo Pacheco, Domingo G. Moyano, Luis Ventarino, Manuel Costa Argibel, J. José Montes de Oca, Agustin Ghigliani, Joaquin Costa Argibel, Antonio Vigon, Zacarias F. Cornejo, Francisco Ghigliani. 2270 21

Ministerio del Interior Se hace saber á los adquirentes de las tierras de propiedad nacional, situadas en los Departamentos de San Justo y Union, provincia de Córdoba, rematadas el 1º de Diciembre de 1881; que por decreto fecha 29 del actual se ha dispuesto que antes del 30 de Noviembre próximo, se presenten en forma á este Ministerio con los documentos que acrediten sus derechos, á fin de darles posesion del terreno y estenderles la escritura de propiedad correspondiente.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*Federico Pineda*, Secretario. 2216 30

¡Atencion! Para no tener que pagar cada 30 dias el alquiler de una casa, lo mejor es edificar una, comprando uno de los 49 lotes de terreno que se van á rematar el Domingo 11 de Noviembre á las 3. Estan situados á la altura de la Estacion del Tramway Central de Lacroze, á una y media cuadra al Norte, siendo frentes á las calles de Cangallo, Cuyo, Billinghurst, etc. Son magníficos terrenos altos y no hay inconveniente en vivir á esa distancia, cuando se tiene un tramway á una cuadra y media. 2202—20.

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—*Aviso al público*—Se avisa al público que es absolutamente prohibido, bajo pena de suspension del servicio, hacer uso del agua corriente para el riego interior de los edificios ó el de las calles. En beneficio de la mejor provision para la poblacion, se ruega cumplir con esta ordenanza, la que será derogada por la Comision en el próximo mes tan luego estén concluidas las obras que se efectuan para el aumento de agua.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*S. A. Lopez*, Secretario. 2206—30.

Escuela Normal de Tucuman En virtud del nuevo presupuesto formulado para las obras de ensanche de esta Escuela, y de conformidad á la autorizacion concedida por el Exmo. Gobierno de la Nacion, se saca á licitacion dichas obras por el termino de treinta dias á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones, á los planos y presupuestos que podrán examinarse en la Secretaría de esta Escuela. Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos nacionales, acompañando en ellas el certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Director de la Escuela una suma equivalente al 5 p% del importe de la propuesta. Para la garantia del contrato, el adjudicatario completará la fianza hasta alcanzar al 10 p% del importe total del contrato. Los proponentes fijarán el tiempo en que han de entregar las obras. Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas ante esta Direccion y proponentes que quieran presenciar el acto, el dia 30 de Noviembre á las 4 p. m.—Tucuman, Octubre 27 de 1883.—*E. Aymerich.* 2171 30

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 13. Ocurrir á esta imprenta.

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—*Aviso al público*—Debiendo próximamente empezar á funcionar las grandes maquinas destinadas al servicio definitivo de agua corriente para la poblacion y en el deseo de que los solicitantes á quienes no se han podido conceder el servicio, puedan tenerlo inmediatamente de estar terminadas las obras que se llevan á cabo, se avisa al público que la Comision concede la provision de agua á los que la soliciten, siempre que se hallen en el radio comprendido dentro de la actual cañeria.
Los nuevos servicios que se concedan empezarán á ser provistos despues de funcionar las grandes máquinas; pero los interesados podrán obtener la colocacion de caños á domicilio hasta los caños maestros á los que se ligarán en el momento oportuno.
Los interesados pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde obtendrán formularios impresos para solicitudes y todas las esplicaciones que sean necesarias.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.—*S. A. Lopez*, Secretario. 2265 20

Prefectura Marítima Habiendo el propietario de la goleta nacional «Europa», que se halla á pique en el paraje denominado Boca del Paraguay, á cinco kilometros próximamente del Puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque, la Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á sacarlo del todo á su costa.
Los interesados deben presentarse por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub Prefectura del puerto del Rosario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*P. A.—J. Guerra*, Oficial Mayor. N° 2092—N. 25.

Aviso Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883. 2069 N. 20

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo lo hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 235 perm.

Prefectura Marítima Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:
Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 » 55 »
Plan 1 » 55 »
Puntal 0 » 40 »
El otro es de madera de pino.
Eslora 3 metros 50 centímetros
Manga 1 » 30 »
Plan 1 » » »
Puntal 0 » 55 »
Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—*J. Guerra*, Oficial Mayor. 2089 D. 2.

Comité Autonomista Nacional—Alsina 144. La Secretaría de este centro político estará abierta todos los dias de 11 á 4 á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—Los Secretarios. 2204 N. 30

AÑO NUEVO — LIBROS COMERCIALES
LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las **Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferro-carriles, Tramways, etc.**
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
Modelos á disposicion de los interesados
2093 N. 28

Uniformes para oficiales y tropa
En el taller calle de Paraguay núm. 264, se confeccionan toda clase de uniformes, para oficiales y tropa, á precio módicos.
Tambien se confeccionan schakós, kepies y gorras.
2249 29

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!
Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tizanas, las **gonorreas y flores blancas**, no dá cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Drogueria San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Drogueria del Pueblo Rivadavia 189.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la cárie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2370 D.18.

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Biré, Montis, Leros, Haut Valenton, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Santernes, Cárlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Procato. OPORTO: C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, W. Meyer. JEREZ. Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1963 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.
Librería Litteraire—C. Person
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2372 D. 18.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS: bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de poson de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
odlas rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Drogueria Torres y Co., Defensa 69; Demarchi Pa di, Defensa 185. Lamoni Drogueria del Pueblo Rivadavia 189
164 perm.

Dientes
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
135—FLORIDA—135

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N512 pm.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias y alivio instantaneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas sanatorias de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE
Dumourier freres — Burdeos
Fereyra & Guimaraes — Oporto
L. Gonzalez & Ca. — Jerez
L. Plat & Ca. — Barcelona
Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160—PIEDAD—160
2098 N. 28

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasia y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ÓRGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Vgencia general de las SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO.
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision.
N912 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 224 perm.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1706—pm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 90; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N681 pm

Consejo Nacional de Educacion

Exámenes generales de maestros

Queda abierta en Secretaria la Inscripcion para los exámenes generales de maestros internos, y de aspirantes al diploma de Preceptor ó Sub-preceptor, que tendrán lugar durante el mes de Enero del año entrante, en los salones de la Escuela graduada de varones Catedral al Norte.

Las solicitudes deberán venir estendidas en papel sellado de 50 centavos m|n. y acompañadas de los documentos siguientes:

1º Certificado médico de salud, visado por el Presidente de la Comision Escolar, ó por el Juez de Paz del distrito.

2º Certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas, y visado del mismo modo que el anterior.

3º Todos los documentos relativos á la enseñanza, que posea el interesado, los que le serán devueltos oportunamente.

En las solicitudes deberá espresarse claramente la clase de diploma á que aspira el solicitante, su edad, estado, nacionalidad y domicilio.

Los exámenes serán dados con arreglo á los programas adoptados por el Consejo Nacional, segun consta en «El Monitor» núm. 23 y los aspirantes deberán presentarse antes del 31 de Diciembre del corriente año.

Secretaria, Noviembre 15 de 1883. 2053 431

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Victoria 30.
N486 pm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2371 D. 18.

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1879 N. 27.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 104
N.895 perm.

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

156 perm.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

AGENTES: LAVARELLO y Ca.

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA

AGENTES: ERNESTO PIAGGIO

192 Calle 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcion

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el [illegible] cada mes

PRECIOS DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores: "INIZIATIVA" Sale el 6 de Octubre.

«ORIONE» SALDRA EL 15 DE DICIEMBRE

Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.

Agente: LAVARELLO Y COMP.

CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido vapor "UMBERTO I" SALDRA EL [illegible] DE NOVIEMBRE

Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca

CAPITAN: T. MERLANI

Para Génova, Nápoles y escalas

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

SAMUEL YORK & Ca.

DEPOSITO DE MAQUINAS

CALLE ESMERALDA 23

BUENOS AIRES

2113 D. p. m.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139

n225dpm. perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

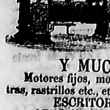

M. FORRESTER Y Ca.

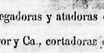

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO 97--Calle Florida--97

DEPOSITO DE MAQUINAS 981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

1760 perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N219 pm.

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. F. W. Jones, Director Gerente

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.397 perm.

G. & M.

Gandolfi y Moss

Defensa 84 y 86

IMPORTACION Y ESPORTACION

REPRESENTANTES de VARIAS CASAS de

España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS EN

VINOS ESPAÑOLES

PREPARADOS

Al gusto de los consumidores

DE ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca

PLADELLORENS

de Barcelona que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mesa especial,

Vino seco de Málaga extra

Vino Málaga dulce

EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grados arriba en pipas Jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diversas Esposiciones con:

- 3 Medallas de oro de afinacion
- 6 « de plata
- 1 diploma de honor
- 2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:

LA GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA

ESPOSICION UNIVERSAL

DE PARIS, DE 1878

Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar

de los

VINO PRIORATO, en cuarterolas

VINO GARNACHA, en octavos

VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de

M. Perera é hijos de Valencia

Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas

"Berard", y "Jaime Martinez"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.

De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1|2 y de 1|4 arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió

DE BARCELONA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungría, y otros paises.

Este aceite está reconocido como el mejor que con procedencia de España viene á este mercado

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de

José Mompó y Hno

DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consúmen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo

Y

Miguel Cotrefe, de Coruña

Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano

(RIVERA DE GENOVA)

Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1|2 y de 1|4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de

W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo

Blanca y negra marca GAUCHO.

Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAMA VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapor

Vicente Aloy Clavero

DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva

Proveedora de la Real Casa y Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de

Jules Fournier de Epernay

Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879 garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.

HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.

ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.

PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.

PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancia.

ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.

PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien

Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de

Carey, hermanos y Cia.

DE TARRAGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:

VINOS DE BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.

CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROZADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTICULOS.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc. etc.

GANDOLFI Y MOSS

84 y 86—Defensa—84 y 86

G. & M.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

PALACIO SEÑORIAL

En el pintoresco San Fernando

Sobre las Barrancas

INMENSO EDIFICIO—LUJOSAMENTE CÓMODO

Jardines, Avenida, Parque, etc.

¡ES UN EDEN!

Tengo para vender privadamente la mas hermosa propiedad que pueda desearse en las *Barrancas de San Fernando*. La adquisicion de la propiedad puede hacerse en cómodas condiciones de pago.

Por mas datos y esplicaciones á mi casa San Martin 51.

2272 D. 6 *Héctor C. Quesada.*

POR EL MISMO

Grande, alto y hermoso terreno

En el Caballito

A una cuadra de la Estacion del F. C. del Oeste

Lindando por el Sud con la preciosa QUINTA

Del Sr. D. Ventura Fernandez

Dividido en cuatro lindos lotes

De 50 vs. de frente por 79 de fondo

El terreno es alto y regular

La localidad magnífica para construir una casa quinta

Base de venta cada lote 1000 pesos moneda nacional oro

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 25 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderé por precio mayor que la base fijada y al contado los 4 hermosos lotes de terreno en el Caballito y cuya ubicacion es como sigue.

El terreno mide en todo 263 varas de frente al O. lindando con la calle sola por 220 de fondo al Este, lindando con la calle nueva en medio con los Sres. Gowland y Quirno, 91 varas en el costado Sud, lindando con la quinta de D. Ventura Fernandez y 69 varas al costado Norte lindando con calle pública.

El terreno está cercado y rodeado de paraisos, tiene gran cantidad de árboles frutales y una parte está actualmente cultivada.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

Llamo la atencion de los especuladores en tierras, pues se les ofrece la oportunidad de hacer un buen negocio.

Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa, San Martin 51.

2338 25

POR EL MISMO

La valiosísima propiedad

DIVIDIDA EN 5 LOTES

Al Noroeste de la Capital

Localidad inmejorable

Bases ínfimas

ORDEN DEL SR. JUEZ DR. CURUCHET

Calle Tucuman esquina Paraná

Con frente al Norte y Oeste

GRANDES OPORTUNIDADES

El Lúnes 24 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, bajo las bases que á continuacion espresaré la propiedad antes dicha, sobre cuya ubicacion hablan con sobrada elocuencia los hermosos edificios que rodean la propiedad ofrecida.

Para mayor facilidad en la venta, así como para ponerla al alcance de todos los interesados, la venta se hará en las 5 fracciones siguientes:

Lote núm. 1—Con un edificio antiguo que se compone de 1 almacen, 1 depósito en la esquina y 9 piezas.

TERRENO—Compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte (calle de Tucuman) y 32 mts. 66 cts. frente al Oeste, calle de Paraná, tasado en 337,550 $ mlc. igual á 13,952 pesos m|n. siendo su base de venta las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 9301 m|n.

Lote núm. 2—Con edificio dos piezas, un porton de madera á la calle, patio enladrillado, etc., etc.

TERRENO—Se compone de 10 mts. 50 cent. de frente al Norte calle Tucuman por 32 mts. 5 cts. fondo al Sud (ó sean 336 metros 525 de superficie), tasado el todo en la suma de 115,000 $ mlc. iguales á $ m|n 4753 siendo la base de venta las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m|n 3168.

Lote núm. 3—Un terreno con pared á la calle Paraná, compuesto de 8 metros 70 cent. de frente por 27 mts. 50 cts. de fondo al Este, tasado en 87,425 $ mlc. iguales á $ m|n 3614, siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m|n. 2408.

Lote núm. 4—Igual en todo al anterior.

Lote núm. 5—Igual á los dos anteriores.

Los títulos son perfectos y pueden los señores interesados inspeccionarlos en la oficina del Sr. D. Ramon E. Wright, en los altos del Cabildo.

2337 D. 24

POR EL MISMO

15 caballos criollos

MANSOS, SANOS Y GORDOS

Colorados, doradillos y tordillos etc., etc.

Elegidos en los mejores establecimientos del Norte de la Provincia

¡ALERTA SRES. AFICIONADOS!

LOS CABALLOS SON MAGNIFICOS

En mi casa, San Martin 51

El Juéves 22 de Noviembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de sus dueños los 15 hermosos caballos criollos, sanos, mansos y jóvenes á que me refiero, que han sido elegidos en uno de los mejores establecimientos del Norte de la Provincia.

Llamo la atencion de los aficionados á hermosos caballos, pues entre los que se venden hay varios notables por su tamaño, belleza y buenas condiciones.

Pueden verlos en mi casa el dia del remate por la mañana temprano.

2339 22

POR EL MISMO

Gran remate de carruajes

Y yuntas para los mismos

Landos, Coupes, Americanas, Breckes para campo, Jardineras, Fhaetones, Milords, etc.

En mi casa, San Martin 51

El Juéves 22 de Noviembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

2335 22

POR EL MISMO

Un hermoso terreno

Sobre la gran calle de Santa-Fé

CASI EN LA ESQUINA DE LA CALLE CORONEL

4 hermosos lotes de 16 varas de frente por 100 varas de fondo á la calle Sin nombre

La venta en uno, dos ó todos los lotes. El terreno es regular y alto, rodeado de espléndidos edificios. Al lado de la Comisaria de la seccion 17 frente del fondo calle por medio con la gran «Cerveceria Argentina»

ALERTA HIGH-LIFE

El terreno es digno de edificar sobre él un palacio

Venta al mejor precio y al contado

Títulos perfectos

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado los 4 lotes de terrenos sitos en la gran calle de Santa-Fé, linderos por el fondo y calle por medio con la Cerveceria Argentina.

Los señores especuladores no deben olvidar la brillante ocasion que se les presenta, de adquirir terrenos de inmenso, rápido y seguro porvenir, en la calle mejor del Municipio, la gran calle de Santa-Fé.

El progreso creciente de esa calle, su importancia unida á la admirable topografia del terreno que ofrezco, me permiten incomodar la atencion de los señores especuladores pidiéndoles concurran á la venta.

Por mas datos, á mi casa San Martin 51.

2261 D. 2

POR EL MISMO

Hermosísimos caballos

CRIOLLOS CRIOLLOS

Animales grandes, jóvenes y sanos

Elejidos en los mejores establecimientos de la Provincia

Hay varios yuntas que son de lujo

ALERTA AFICIONADOS

NO SE HAN VENDIDO MEJORES ANIMALES

Al mejor precio y al contado

En mi casa, San Martin 51

El Viérnes 23 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, los soberbios caballos criollos, todos ellos oscuros, elejidos personalmente por un inteligente.

Garanto á los aficionados á buenos caballos que este remate puede con justicia llamarse único, pues se ofrecen animales jóvenes de hermoso tamaño y de las crias mas afamadas.

Hay varias yuntas notables por su belleza y tamaño.

Pueden verse en mi casa el dia antes del remate.

2354—23.

POR EL MISMO

MUEBLES! MUEBLES!

SOLIDOS, ELEGANTES Y NUEVOS

POR CUENTA DE VARIOS

Juegos de comedor de gran mérito, id id id dormitorio, escritorio y sala, cuadros, alfombras, arañas de bronce y cristal, inmensa cantidad de roperos, mesas, cómodas, lavatorios, camas, sillas, etc., etc.

Al mejor precio y al contado

En mi casa, San Martin 51

El Mártes 27 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta de varios los muebles á que me refiero y entre los cuales se encuentran ejemplares de raro gusto y elegancia.

2355 27

POR EL MISMO

Alerta especuladores

LA FINCA

Esquina Perú y Cochabamba

CON UN EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

Formando 2 casitas y 1 Almacen

TERRENO MUY ALTO

12 varas á Perú

Por 32 á Cochabamba

EL TODO DÁ BUENA RENTA

El terreno no puede ser mejor

La base ínfima 8266 $ m|n.

El barrio es de familias—tramway á la puerta

Buen empedrado, gas, aguas corrientes, etc.

Venta AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 p. m., venderé sobre la base fijada y al contado, la magnífica esquina de las calles Perú y Cochabamba.

El detalle de la edificacion es mas que suficiente para demostrar á los señores especuladores que la base fijada es ínfima y que el negocio que se le presenta es brillante.

Casita calle de Perú núm. 701—4 buenas y sólidas habitaciones, cocina, letrina, pozo de rica agua dulce—produce actualmente 600 $ m|c. mensuales con un buen inquilino.

Almacen calle de Perú 703—Gran almacen y trastienda, 2 piezas dormitorios con ventanas sobre la calle, armazon y mostrador, gas, etc., etc.

Casita calle de Cochabamba 235—Tres cómodas habitaciones, cocina, letrina, pozo y demás comodidades.

El terreno muy alto y regular en sus formas hacen que la esquina que ofrezco sea importante por su posicion y codiciable por su creciente importancia.

Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51.

2274 D. 2.

POR EL MISMO

Dos leguas de campos nacionales

En cuarta Seccion—Letra C.

Mitad del lote número 16

Lindero á la Seccion tercera de la Provincia de Buenos Aires

CAMPO DE PRIMER ORDEN

Base de venta ps. 100,000 m|c. la legua

En mi casa, San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba fijada, 2 leguas de campo de primer órden ubicados en el lote núm. 16 de la 4ª Seccion en la letra C.—Estas dos leguas son las que quedan linderas al lote 15 en todo su punto y con el 17 lindan igualmente con las tierras de la Seccion 3ª de la Provincia, las que parte de ellas han sido vendidas en 380,000 ps. legua.

La base de venta fijada á este campo es infinitamente baja, es público y notorio los altos precios alcanzados por las tierras nacionales de esta Seccion, precio que responde no solo á la inmejorable calidad de estos campos, como puede verse por las publicaciones oficiales, sino tambien por la inmediacion á Bahia Blanca.

La línea férrea del ferro-carril del Sud que vá á Bahia Blanca pasa á poco menos de **2 leguas de este campo** esta es pues una verdadera pichincha—una venta única en su oportunidad, situacion y baratura. Por mas datos á mi casa San Martin 51.

2263 30

POR EL MISMO

Un lote de animales vacunos

10 NOTABLES TOROS

Y 10 MAGNÍFICAS VACAS

Sangre Durham

Animales escojidos, nacidos y criados en la cabaña

EL LAGO

PROPIEDAD DEL Sr. D. DIEGO CARMAN

Primeros premios en las últimas Esposiciones Continental y Sociedad Rural de los años 81 y 82

En mi casa San Martin 51, el miércoles 21 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, un selecto lote de animales reproductores de la raza Durhan.

Llamo la atencion de los criadores sobre esta venta que, aunque pequeña en número, es importante por la buena calidad y belleza de los buenos animales á vender.

Recuerdo á los señores estancieros que el Sr. Carman obtuvo en las últimas esposiciones celebradas en los años 81 y 82, por la Sociedad Rural y Continental, los primeros premios en la raza Durham. Es de este famoso establo de donde han salido las vacas NIÑITAS, que son el verdadero tipo del Durham.

Las vacas y toros á vender son hermosos, jóvenes, de buen criaza y de sangre Durham pura, pueden verse en mi casa cuatro dias antes del remate.

2265 21.

POR EL MISMO

UNA CASITA PARA FAMILIA

En la calle de Garay núm. 291

entre Piedras y Tacuarí

A dos cuadras de la Plaza Constitucion

Tramways en todas direcciones

El terreno mide 9 varas de frente por 25 de fondo

4 buenas habitaciones, cocina, letrina, etc.

RENTA MENSUAL 600 $ m|c.

Base regalada 2066 $ m|n.

Venta AD CORPUS

TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por suma mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa calle de Garay 291 entre Piedras y Tacuarí.

Los que dispongan de poco capital y quieran asegurarlo aprovechen esta ocasion.

La base de venta fijada es ínfima, pues la casa costó casi el doble y actualmente produce una renta de 600 $ m|c. que con arreglo al capital es de valde.

Títulos perfectos. Mas datos á mi casa San Martin 51.

2273 D 2

POR EL MISMO

Una hermosa Chacra

En Bahia Blanca

Señalada en el plano con el núm. 143

EL TODO SON 20 CUADRAS

VENTA EN LOTES DE 1 CUADRA

CON OPCION AL RESTO

El terreno es inmejorable, á 5 cuadras del Arroyo Maldonado, casi lindero con los Saladeros de los señores Unzué y Cambaceres.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

Títulos perfectos

En mi casa San Martin 51

El Mártes 20 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado la magnífica chacra á que me refiero, señalada en el plano con el núm. 143 compuesto de 20 cuadras.

Nada hay que decir respecto del inmenso porvenir de Bahia Blanca, el gran Puerto del Sud, pues todo el mundo sabe que allí es donde el porvenir se encuentra y donde el progreso es cada dia mas rápido asegurando al **pobre su riqueza futura.**

Mas datos á mi casa San Martin 51.

2208—20

POR EL MISMO

UNA LEGUA DE RICO CAMPO

En el partido de Nueve de Julio

A solo 40 cuadras del F. C. del Oeste

LA VENTA EN LOTES DE 150 CUADRAS POR 150

ALERTA AGRICULTORES ALERTA

El campo es de rica tierra, casi toda vegetal. El que allí siembre será rico.

No hay campo mejor.

Es muy bien reputado.

Base ínfima 15 $ m|n. la cuadra

Mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo

Sin interés—Títulos perfectos

En mi casa San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 p. m. venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y siendo el pago una mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo sin interés y con garantía hipotecaria del campo, la rica legua de campo en el 9 de Julio distante solo 40 cuadras del ferro-carril.

El campo que ofrezco y que recomiendo á los señores agricultores es magnífico para siembras, por ser casi toda tierra vegetal y por quedar contiguo al ferro-carril, lo que lo hace inmejorable para la agricultura que solo necesita buena produccion y fletes bajos con comodidad de trasporte.

La ubicacion del terreno es magnífica y las condiciones del pago ventajosas, siendo la base tan regalada. Títulos perfectos.

Mas datos á mi casa San Martin 51.

2208 30

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y mercería

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana.

2011

POR EL MISMO

Lecheras para familia

10 VACAS CON CRIA CUARTERONAS

Esperimentadas y garantidas

como exelentes lecheras

De extraordinaria abundancia

LECHE LECHE

En mi casa San Martin 51

El Lúnes 26 de Noviembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio por órden terminante de su dueño, un lote compuesto de 10 exelentes vacas cuarteronas Durham con cria al pié, llegadas por ser exelentes lecheras, reuniendo la ventaja de ser mansas al extremo de poder ser ordeñadas por un niño.

Podrán verse en mi casa San Martin 51 el dia del remate desde las 8 de la mañana.

2379 26

POR EL MISMO

4 NOTABLES TOROS

RAZA HEREFORD

Procedentes de la Cabaña de Mr. John Hill en Inglaterra

Remitidos por la casa de los Sres. Torromé, Son y Ca.

Magníficos animales

Llegados en el «LEIBNITZ»

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Noviembre á las 2, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado los 4 notables toros arriba indicados.

Llamo la atencion de los Sres. hacendados sobre ellos, por el crédito y buen nombre que goza en este pais la Cabaña del Sr. Hill, uno de los mas laureados cabañeros de Inglaterra y tambien de este pais.

Los Sres. Leonardo Pereyra y Cárlos Casares fué de este rebaño de donde adquirieron los primeros padres que emplearon en sus establecimientos y es proverbial el crédito que estos gozan por los buenos productos que han ofrecido.

Los 4 toros son jóvenes, fuertes, sanos, vigorosos y sumamente hermosos. Pueden verse en mi casa San Martin 51.

2345 20

POR EL MISMO

GRAN REMATE FÉRIA

En el Establecimiento

"Manantiales"

Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ

Alerta señores criadores

Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas y en lotes como para planteles de otros Establecimientos

GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR

Animales de sangre Durham de inmejorable orígen

Ovejas Rambouillet y Lincoln

SANGRE PURA

Potrillos y potrancas mestizas

DE DIVERSAS RAZAS

El Domingo 25 de Noviembre á las 12

870 N. 25

H. C. Q.

Adolfo Bullrich y Ca.

DE UNA LINDA ESQUINA

AL NORTE

Calle Temple núm. 698

ESQUINA MONTEVIDEO

Con una pieza de material

TODO CERCADO DE PARED

BASE DE VENTA PESOS 80,000 m|n.

AD CORPUS

El Domingo 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, compuesta de 26 vs. de frente al Norte, sobre la calle Temple, con 12 varas al Este sobre la calle Montevideo, con 1 pieza de material de azotea, toda cercada de pared, siendo estas todas medianeras, vereda nueva á ambas calles.

La situacion del terreno es inmejorable, en un barrio muy poblado y de gran porvenir.

El terreno está tasado por la Contribucion Directa en 120,000 pesos, habiéndose fijado la base para la venta en 80,000 pesos que son las 2|3 partes. Títulos garantidos. Por mas informes y para ver los títulos, ocurran á nuestra casa Alsina 78.

2280 25

POR LOS MISMOS

De las mas bien situadas

QUINTAS 305 Y 306

EN EL GRAN PUERTO DEL SUR

BAHIA BLANCA

EL LIVERPOOL ARGENTINO

Á 2 CUADRAS DE LOS TERRENOS OCUPADOS POR LA GRAN ESTACION

Del ferro-carril del Sur

SOBRE EL NAPOSTA GRANDE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

SIN BASE! SIN BASE!

El Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, las dos quintas arriba señaladas y marcadas en el plano del Ejido de la Municipalidad de Bahia Blanca con los números 305 y 306 con frente al Naposta Grande y lindando con la quinta núms. 303 y 304 reservadas para Sucursal del Mercado una y la otra para el Asilo de Inmigrantes.

La situacion de esta propiedad como se vé es inmejorable, lo mejor que se ha ofrecido hasta hoy, queda ademas muy inmediata al terreno que ocupan los edificios de la gran estacion del ferro-carril del Sud en Bahia Blanca.

Respecto al porvenir que tienen las tierras todas de Bahia Blanca, seria preciso ser ciego, sordo y mudo para no comprender que nada hay en la República Argentina que podrá igualarlo y es nuestra íntima conviccion que todo aquel que invierta sus ahorros allí no habrá hecho nunca mejor negocio.

La venta de estas quintas se hará en 2 grandes lotes, componiéndose la quinta núm. 305 de 12,000 metros cuadrados y la 306 de 11,644 id id. sin límite, sin base y siempre que haya licitadores.

Títulos garantidos. Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78.

2282 22

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos campos

Situados en la Seccion 18

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

16 000 HECTAREAS

Con 30,000 pesos fuertes de hipoteca

DE 1ª SERIE

Mas 4,000 hectáreas

Con ps. fts. 3,000 - Cédula Série E.

Con la base de ps. 60 m|c. ó 2 ps. 48 m|n.

Y ADEMAS

36 leguas tierras nacionales

LA FLOR DE LOS CAMPOS

DE LA 8ª SECCION

Pegados al Pueblo VICTORICA

Donde vá ya la galera del Sr. D. Jorge Vallé

Y pronto llegará el Telégrafo

La cuarta parte al contado

Y EL RESTO

A 1, 2 y 3 años de plazos

SIN INTERES

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El mártes 4 de Diciembre

A LAS 4 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas adelante, los siguientes campos situados en la Provincia de Buenos Aires

SECCION XVIII

16,000 hectáreas de magníficas tierras en Lincoln, marcado en el plano gráfico de Meincke con el nombre de Capertino del Campo y despues Young, lindando con campos de los Sres. Casey Eduardo, Bridger, Abella y otros.

Se venderá en uno y dos lotes, teniendo la ventaja de reconocer esta propiedad una hipoteca de treinta mil pesos fuertes (ṡf. 30,000) en cédulas de la Série E pagaderas en veinte y pico de años, pudiendo el comprador seguir con esta hipoteca si le conviene.

La base para la venta es sesenta pesos m|c. la hectárea ó sean 2.48 cts. moneda nacional. 4000 hectáreas en la misma seccion bajo el nombre de Bartolete, campo superior y que reconoce una hipoteca de 6000 ṡf série E.

La base para la venta es igual á la anterior.

Tierras Nacionales

SECCION VIII

36 leguas de espléndidos campos, pegados al pueblo Victorica, donde llega ya la galera del Sr. D. Jorge Vallée el intrépido pioner de aquellas zonas. El telégrafo nacional pronto estará en comunicacion con la Capital y aquel avanzado punto de la civilizacion.

Podemos garantir que son la flor de los campos de esta Seccion, pastos en gran parte tiernos y con aguadas permanentes como son las lagunas de Levunknel, Poitague y Gran Torobo.

Son campos para invernadas, como lo demuestran las haciendas que actualmente existen allí.

Los números de los lotes son: 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de la letra A. y 2 y 3 letra D.

Estos campos se venderán sin base y las condiciones para el pago de ellos como los de la Seccion 18 son:

Una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años de plazo, sin interés y con pagaré hipotecario.

Mas datos é informes podrán obtenerse oportunamente lo mismo que planos, en nuestra casa, Alsina 78.

2284 D. 4

POR LOS MISMOS

AL SUD

DE DIEZ LOTES DE TERRENO

Para pequeños capitales

En localidad muy poblada

Por lo que dén y sin base

Calle LOREA y ZEBALLOS

PROGRESO y ARMONIA

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, por liquidacion de negocio, 10 lotes de terreno, cuya ubicacion es como sigue:

CALLE LOREA y ARMONIA

Esquina núm	25—20	varas de frente por	30 de fondo	
Armonia	28—10	»	»	40
»	24—10	»	»	50
»	30—12	»	»	51 1|2
»	22—10	»	»	50
»	23—9	»	»	50
»	14—9	»	»	50
Lorea	19—10	»	»	35
»	20—10	»	»	35
Progreso	14—13 1|2	»	»	65

enangostando en 10 1|2 varas de frente en el fondo.

Estos terrenos están muy bien situados y rodeados de casas de negocio y familia, y cada dia aumenta el número de edificios en construccion.

Tenemos órden de liquidar, así que los que disponen de poco capital no deben perder la ocasion para hacerse de un lote de tierra que en poco tiempo habrá duplicado de valor.

Por planos y datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

2283 25

POR LOS MISMOS

De la magnífica casa-quinta

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Una cuadra de frente al gran Boulevard de Circunvalacion el Oeste

ENTRE LAS CALLES

General Lavalle y Progreso

A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro Carril

Y A 2 DE LA PARADA DEL TRAMWAY

Base ínfima ps. 250,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos esta magnífica propiedad, al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle es el siguiente:

EDIFICIOS—Una casa en forma de chalet, con altos y bajos. Los bajos tienen 3 habitaciones, sala, comedor y cuarto de trabajo, cocina con cuarto de sirvientes.

Los altos se componen de un dormitorio de 10x6, 1 cuarto de baños y otro de dormitorio, todas las habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de tabla, caballerizas, cochera con piezas para el quintero y cochero, 3 piezas con techo de zinc, para despensa, sótano y letrinas.

Un invernáculo de material y fierro, largo de 12 varas, tres pozos de agua uno con bomba de rueda, depósito de fierro para 4 pipas colocado á 5 varas de altura, cañerias de plomo para agua corrientes en toda la quinta, 2 juegos de agua con sus correspondientes piletas.

El terreno se compone de una cuadra de 150 varas de frente al Este sobre el Boulevard de Circunvalacion, 84 varas al Norte frente á la calle de Progreso y 71 varas y media al Sur á la calle General Lavalle y 12 vs., al Oeste.

Como se vé, el terreno forma dos esquinas. Esta magnífica propiedad está cercada de todos costados del modo siguiente:

El frente al Boulevard y el costado Sur ó sean 172 varas, con pilares de materiales y rejas de fierro. El Norte y el Oeste con paredes francesas de 2 1|2 varas de altura.

La quinta la forma un parquecito moderno con un jardin normando y otra parte potage, frutales.

Las plantas son de las mas variadas y selectas, tanto las de adorno como las frutales. En el potage existe esqueleto de viñas que dieron el año pasado una y media bordalesas de uvas.

Esta hermosa propiedad esta rodeada por las lindas quintas de Obligado, Alsina, Maderna, Arana y Cabal.

OTRO—Al mismo tiempo un terreno formando esquina al Ferro-Carril, alambrado y adornado con una buena coleccion de plantas.

El terreno se compone de 11 varas al Sur, frente sobre la via del Ferro-Carril, 80 varas al Este boulevard de Circunvalacion y 45 varas al Norte calle General Lavalle, base 20,000 ps. m|n.

2285 25

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDAS Y FERACES

Tierras Nacionales

45,000 HECTAREAS

EN LA SECCION VII

En lotes de 2,500 hectáreas

CON OPCION A MAS

Sin base! Ni límite!

Tercera parte al contado

Y el resto á uno y dos años de plazo

SIN INTERÉS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El juéves 22 de Noviembre á las 2 y 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la tercera parte y el resto á 1 y 2 años de plazo, sin interes, con garantía hipotecaria del mismo campo.

45,000 hectáreas divididas en fracciones de 2500 hectáreas ó sea una legua kilométrica con opcion hasta 4 leguas ó alzado si hubiere interesados, lo que viene á formar una espléndida área de 18 leguas. Estos campos son de abundantes pastos tiernos de forma moderna y admirables para la cria de ganados de todas especies.

Es necesario que los que buscan grandes areas de tierras se vayan fijando que estas están escaseando cada dia mas y que se están adquiriendo por los grandes capitalistas conforme á las ventas prueba de ello la reciente venta que acaba de hacerse al Sr. Alvear de las 32 leguas que teníamos anunciadas en remate.

Las tierras que hoy ofrecemos en venta quedan en la misma seccion VII mas centrales y están marcados con los núms. 14, 16, 17, 18 y 24, fracciones B. Sobre la calidad y bondad de las mismas no tenemos mas que referirnos á los informes del Sr. Octavio Pico, publicados en la memoria Oficial del Ministerio de la Guerra al Congreso, páginas 395 á 400.

Las condiciones para el pago no pueden ser mas ventajosas y estamos convencidos que antes que parezca el último plazo, la tierra valdrá el doble sino mas. En cuanto al suelo, todo el mundo tiene un ejemplo en los campos del Venado Tuerto y otros vendidos anteriormente, campos que decian que no valian nada, hoy se los disputan los compradores para poblarlos, atraidos por lo que fueron á establecerse allí.

Los campos situados á 80 y 100 leguas á la redonda de Buenos Aires tienen tales valores que no están al alcance de todos los bolsillos y con el valor de una legua pueden adquirirse 6 y hasta 10 leguas de campo.

2279-22.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA

ESPLENDIDA CHACRA

34 cuadras cuadradas

TODO BAJO CERCO

Con una cómoda casa

CABALLERIZA, COCHERA etc.

EN SAN FERNANDO

Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre

AD-CORPUS

Tasacion $ 490,000 m|c.

Base 2|3 partes $ 326,667 m|c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 317833 varas cuadradas segun los títulos, es de lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de los cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicado en la área determinada arriba.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene ademas hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones: en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sauzal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.*

NOTA—Los títulos aún cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando.

2086 D2

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 10 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa en esta ciudad, calle Gral. Lavalle, 1000, edificada en terreno compuesto de 7 metros, 79 centímetros de frente al Norte, por 28 metros 55 centímetros de fondo. Lindando por frente con la calle Lavalle, por el fondo y costado Oeste con don B. de Idoyaga por el Este con Spinetto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ṡf. 1 400 que reconoce.

Esta propiedad debe 957 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 152 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ṡf. 109.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ṡf. 43.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ninguna reclamo sobre el particular.

2303 D10

POR EL MISMO

El Mártes 11 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle de Bolivar número 578 á 582, formando esquina á la de San Juan números 135 á 141, edificada en terreno compuesto de 15 mts. 15 cents de frente al O. con 34 mts. 64 cents. de fondo al E. Lindando por el O. con la calle Bolivar, por el N. con la de San Juan, por el E. con doña Angela M. de Bottini y otros, y por el Sud con D. José Areco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ṡf. 5,800 que reconoce.

Esta propiedad debe 5412 ṡf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ṡf. 1.100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 6512.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ṡf. 388.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

2303 D11

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 30 de Noviembre de 1883, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de 2 solares de terreno con los edificios que contiene en el pueblo San Vicente subdivididos en ocho fracciones señalados en el pl no general con los números 4 á 11 de la manzana núm. 16, compuestos en su totalidad de una área de 86 mts. 6 decms. de frente al S. O. por 61 mts. de fondo N. E. Lindan por el frente calle en medio con Rodriguez y Bello, por el fondo con Baso, por el N. O. calle en medio con Margini y Ameri, y por el S. E. calle en medio con Gonzalez y doña Cirila Hernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ṡf. 800 que reconoce

Esta propiedad debe 563 ṡf. segun la tabla de amortizacion série A

Debe ademas ṡf 150 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de ṡf. 633.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ṡf. 237.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

2304 30

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 3 de Diciembre de 1883, en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta en el pueblo de Mercedes con terreno compuesto de tres fracciones; la primera una cuadra cuadrada mas 33 cents de otra, lindando con Escola, Vernet y Casas. La segunda se compone de tres cuadras mas 483 milésimos de otra, lindando con los corrales de abasto, Córdoba, Céris, Laterre y otros. La tercera fraccion se compone de 25 metros, 11 centímetros de frente al Oeste y 92 metros 66 centímetros de fondo, lindando con Bernal, Casas, Rodriguez, etc.

Ademas, un terreno en el mismo pueblo, compuesto de 15,300 mts. cuadrados, lindando con Echegaray, Lima, Romero y el Estado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ṡf. 1500 que reconoce.

Esta propiedad debe 979 segun la tabla de amortizacion, série A. Debe ademas 218 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ṡf. 1.197.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ṡf. 521.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia de remate. Pasado este, no se oirá ninguna reclamo sobre el particular.

2305 D3

Justo Marianovich

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un área de terreno ubicado en las calles Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 4.274 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ṡf. 6.000 que reconoce.

Esta propiedad debe 3.915 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2.620 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ṡf. 6.535.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ṡf. 2085.

2306 D. 13

Alberto Saenz

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres chacras ubicadas en el éjido del pueblo de San Pedro, en la forma siguiente:

Nº 4 Chacra compuesta de 651 m., 232 mils. frente al N. E. por 388 m. 36 cent. fondo al S. O., lindando con Ruiz Moreno, Arrigui y Gonzalez teniendo en este costado, 273 m. 536 mils.

Nº 5 Chacra compuesta de 651 m., 232 mils. al S. O., 406 m. 2 cent. al N. O. y 213 m. 5 decms. al S. E. lindando con la chacra anterior, la barranca y Benjamin Gonzalez.

Nº 6—Chacra con 651 m., 232 mils. frente al N. E. por 318 m. 688 mils. fondo al O., lindando calle en medio con la chacra anterior, por el S. E. calle en medio con Gonzalez, y por el N. E. calle en medio con Da. Brígida Gonzalez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ṡf. 2000 que reconoce.

Esta propiedad debe ṡf. 1819, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 230 ṡf. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de ṡf. 2079.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ṡf. 51.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

2307 D. 13.

POR EL MISMO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle 25 de Mayo 247 á 253, con frente á la calle Nueve de Julio 246 á 256, edificada en terreno de 15 metros, 1 centímetros de frente al Oeste, por 45 metros 3 centímetros de fondo, linda por el Oeste calle 25 de Mayo, por el Este calle Nueve de Julio, por el Sud con Galiano, por el Norte con Elortondo y Dr. Mansilla.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ṡf. 800 que reconoce.

Esta propiedad debe ṡf. 685 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 96 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ṡf. 795.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ṡf. 105.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

2308 D. 13

Osman Bonorino y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra y las edificaciones que contiene, situado en el partido de Las Heras, á inmediaciones de la estacion del ferro-carril, cuya área de terreno consta de [illegible] metros 70 cent. de frente al sudeste por [illegible] metros 74 cent. de fondo por el costado sudoeste y 261 metros, 45 cent. por el costado nordeste, terminando su frente en el fondo con un ancho de 319 metros, 21, lo que dá una área total de [illegible] varas cuadradas, dividida esta area en siete chacras libres de calles. Lindan por el sudeste con [illegible] de Sperati, por el noroeste con Villanueva, por el [illegible] con terrenos de Speratti y por el sudeste con Dn. Jacinto Zamudio de Villamayor.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ṡf. 1600 que reconoce.

Esta propiedad debe ṡf. 1135 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ṡf. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ṡf. 1355.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado ṡf. 465.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo, sobre el particular.

2309 D. 6

Siguen á la vuelta

Ebbeke y Dikelman
BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1º de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en el partido Exaltacion de la Cruz, con terreno de 894 hectáreas, 81 áreas y 72 centiáreas; linda por el N. E. y N. O. con las cañadas del Paraná, y don Pedro Pico, por el S. E. el mismo Pico y D. Enrique Urien.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10.000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 9.748 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 1050 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10.793.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 257.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2310 D. 8

Florencio Fernandez
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San Justo partido de Matanzas, edificada en terreno de 21 metros 65 cent. de frente al sud por 38 metros 97 cent. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Peralta, por el fondo con la testamentaria de Mendez, por el Oeste calle en medio con Bototegui y por el este con Bustos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 687, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2311 D. 6

Enrique Marmol
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Diciembre, á las 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo en el partido de Chacabuco, con las poblaciones que contiene y terreno compuesto de media legua cuadrada, próximamente. Linda al norte con don A. Torres, al sud con Ovejero, al este con don José y D. Eustaquio Garin y al oeste con don Eugenio Torres de Lima.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 12.000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f 8.108, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1.320 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 9.498.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 3892.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2312 D. 10

POR EL MISMO

El miércoles 12 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado del Establecimiento de Campo del partido «Las Flores», cuartel 5º con poblaciones, plantaciones, etc. y terreno compuesto en su totalidad de una superficie de trescientos y medio milésimos de legua cuadrada. Linda al N. O. con Romero, al S. E. con Alegre, al S. O. Augenelo y por el N. E. con terrenos conocidos por de Terrero.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 7,707 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 800 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 8.507.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 293.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2315 D. 12.

Natal Torres
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que vá al Puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 m. 39 cent. frente al N. E. por 86 m. 60 cent. de fondo al S. O., lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaria de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Bassan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Esta propiedad debe 980 pfts. segun la tabla de amortizacion série E.; debe ademas 140 pfts. de anualidades atrasadas multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 1120.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 20.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2314 D. 6.

POR EL MISMO

El Viérnes 7 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa en la ciudad, calle Piedad 238 á 242, edificada en terreno compuesto de 9 metros, 96 centímetros de frente al Norte, por 16 metros 2 centímetros de fondo. Lindando por el frente con la calle Piedad, por el fondo con la testamentaria de Da. Dolores R. de Cernadas, por el Oste con la de doña Juana Rufino, y por el Este con doña Eustaquia Rufino de Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 que reconoce.

Esta propiedad debe, 3572 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 500 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 4072.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 428.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del Remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2313 D 7

Pedro Gimenez
BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 12 de Diciembre, en la propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una chacra con todos sus edificios y cercados ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, con terreno de 35 hectáreas, 11 areas y 76 centiáreas, ó sean 468,62 varas cuadradas 60 cents. Linde por el Norte con Gorostidi, por el Sud con Villar, por el N. E. con Rosselló, y por el Este con el partido de Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3.000 que reconoce.

Esta propiedad debe 1.958 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 382 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2,340.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1042.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2316 D. 12

Lavalle y Moneta
BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 5 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la propiedad ubicada en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz á seis cuadras de la plaza, edificada en terreno compuesto de 277 metros 98 cent. de frente al Sudeste, teniendo de fondo al sudoeste y costado nordeste 77 metros 12 centímetros y en su contrafrente al noroeste tiene un ancho de 80 metros 19 cent. y en su costado sudoeste es una línea diagonal que une el frente con el fondo, viniendo á formar el todo una superficie de 67,840 varas cuadradas. Lindan por el sudeste con Basabe y Etcheban, por el noroeste camino real á Areco, por el sudoeste con Gonzalez y por el noroeste con otros terrenos de Etcheban.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 600 que reconoce.

Esta propiedad debe pfts. 582, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pf. 117 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pf. 699.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2317 D. 5.

José Gonzalez, Bonorino y Ca
BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contengan, situado en el partido del Tordillo entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área se compone de 2699 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas, igual á una legua cuadrada. Lindando al sudeste con los herederos de San Roman, al nordeste con don B. Madrid, y L. Costa, al noroeste con Da. Catalina R. de Moretti y al sudoeste con los herederos de Diaz y don Juan B. Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 10,000 que reconoce.

Esta propiedad debe pf. 8,317 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1,500 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 9.817.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1683.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2319 D. 14.

POR LOS MISMOS

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia y sus poblaciones, situado en el partido de las Flores, con una superficie de 8099 het., 52 áreas y 48 centiáreas, igual á 3 leguas cuadradas. Lindando por el nordeste y sudeste con terrenos que fueron de J. M. Rosas, por el sudoeste con Pardo F. Rosas y B. Romero, por el noroeste con don Manuel Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 15.000 que reconoce.

Esta propiedad debe 11582 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1810 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 13,392.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados pfts 4,438.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2320 D. 14

Andrés Rolon
En el Partido de San Isidro

ESPLÈNDIDA CHACRA

MAGNIFICO EDIFICIO

337,948 METROS CUADRADOS

O SEAN

20 cuadras cuadradas

CHACRA DENOMINADA **Las Blanqueadas**

9 piezas material y todos los útiles de labranza, bueyes, carros, etc., etc.

A una legua del Pueblo

Una de las lomas mas altas y pintorescas

FRENTE AL LAGO SAN ISIDRO DEL SEÑOR CARMAN

Cercado con alambre

Y cina-cina

El Domingo 16 de Diciembre

A LAS 2 P. M.

Tasacion 172,500 $ m|c.

Base 115,000 $ m|c.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta gran chacra compuesto de 337,948 metros cuadrados y 9 piezas material con techos de paja, tasado todo en la suma de 166,000 pesos m|c. un carro, dos yuntas de bueyes y un boleto de marcas renovado, tasado en 6,500 pesos m|c. Esta linda chacra está situada entre los caminos reales que conducen á San Fernando, á San Martin y al pueblo de San Isidro.

Los títulos son inmejorables—Alerta pues señores interesados en poseer una linda propiedad, aparente para la labranza ó para criadero de ganado. Está tambien frente al Lago San Isidro, del Sr. Carman.—Por mas informes al martillero Defensa 72.

NOTA—Actualmente está arrendada esta chacra y gana 500 pesos m|c. por cuadra 2256 D. 16

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Diciembre á las 4
EN EL PARTIDO DE

Lomas de Zamora

2 espléndidos terrenos cercados

A 8 cuadras de la Estacion Banfield y rodeados por las chacras de los Sres. Correa y Arauz

Una cantidad de animales vacunos, carros y carretas en el

Partido del Azul

Procederé á la venta al contado con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andrés Rolon autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Justo Ballesteros.—1er. terreno, ubicado en el partido de Lomas de Zamora compuesto de 2 hectareas, 5 areas y 86 centiáreas equivalente á una superficie de 20,586 metros cuadrados, y tiene por linderos al Nord-Este con el Sr. Canaveri, al Sud-Este con Da. Margarita Ocampo, al Sud-Oeste con D Victor Martinez, y al Nord-Este con terreno del Estado. Su tasacion importa seis mil pesos moneda corriente ó sean 248 pesos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.—2º Terreno, situado en el mismo partido compuesto de 6 hectáreas, 31 areas y 35 centiáreas, equivale á una superficie de 63,135 metros cuadrados, linda por el Nord-Este con el Sr. Ramirez, por el Sud-Este con terrenos del Estado y por el Sud-Oeste con don Victor Martinez y por el Nord Oeste con Da. Margarita Ocampo, D. Manuel y D. Martiniano Pasos. Su tasacion asciende á la suma de 20,000 $ m|c. ó sean 826 $ con 67 ctvs. m|n., base para la venta 2|3 partes.

En el partido del Azul, tres carretas y nueve bueyes. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por mas datos á la Secretaría de D. E. Lopez, Bolivar 23 ó al martillero en la calle Defensa núm. 72, Pedro Bernatet.

NOTA—El remate en el Azul deberá verificarse el 8 del mismo mes (dia de fiesta), y frente á la estacion de ese pueblo. 2277 D. 2.

Ignacio Ferrando
En la Capital de la República

¡¡AL NORTE!!

Calle Paraguay núm. 789 entre Ayacucho y Junin

Frente á la espléndida casa-quinta del

DOCTOR PETIT DE MURAT

A una cuadra del Mercado Parroquial del Pilar. A media cuadra de la Escuela Normal de Maestras. Inmediato á las grandes Avenidas Córdoba, Santa Fé y Callao.

20 VARAS DE FRENTE AL SUD POR 80 DE FONDO

Con un edificio antiguo

EN UNO O DOS LOTES

Sin base!! Por lo que dén!!

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

¡¡ Títulos garantidos !!

El dia y hora indicados, procederé á vender en remate público, á la mejor oferta y dinero de contado este espléndido terreno, propio para edificar en él un palacio de recreo, ó en su defecto para obtener una renta pingüe con construcciones de poco costo. El paraje no puede ser mas pintoresco y sano. La calle Paraguay y así como las de Ayacucho, Junin y Andes serán empedradas este verano, segun acaba de resolverlo la Municipalidad.

En una palabra, el que edifique para vivir podrá decir que tiene casa, quinta y chacra.

20 varas de frente por 80 de fondo

EN EL MEJOR PARAJE AL NORTE DE LA CIUDAD

El terreno está todo cercado de pared, sembrado de alfalfa y hortalizas. Tiene algunas piezas de construccion antigua y está ocupado con un tambo. No tiene contrato.

La venta se hará por cualquier precio, por órden terminante de su dueño y para escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Si los interesados lo prefirieran lo fraccionaré en dos lotes de 10 varas de frente por 80 de fondo cada uno.

Por mas datos é informes á mi escritorio, Perú 143.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador que no sea conocido, me entregará el 5 por ciento del importe de la venta en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto me garantirá la escrituracion con persona de reconocida responsabilidad. 2290 25.

POR EL MISMO

DE UNA CASITA
AL NORTE

9 1|2 vs. de fte. por 45 de fdo.

BASE DE VENTA

20,000 pesos m|c. Iguales á 287 nacionales

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate al contado y por cualquier precio que exceda la base de veinte mil pesos moneda corriente, una casa situada en la calle 46 Acevedo, entre Santa-Fé y Güemes (Palermo), frente á la quinta de Zappa y á media cuadra del gran palacio del Departamento Nacional de Agricultura; rodeada de edificios valiosísimos y con tramway á la puerta cada 5 minutos—La esquina de la acera (Santa-Fé) está alquilada para escuela en 2000 pesos m|c mensuales.

Mide el terreno 9 1|2 varas de frente al N. E. por 45 de fondo, tiene dos piezas modernas de material, un galpon, pozo y demás comodidades, árboles frutales, etc. etc.—Vale mas del doble en que ha sido fijada la base.

Títulos garantidos garantidos.

Por mas datos á mi escritorio, Perú 143. 2322—25.

Emilio Benguria
De tienda Merceria y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. 2169 p.

Angel Aguilar
De la preciosa casa de familia

EN LA GRAN CALLE DE

INDEPENDENCIA
Entre las de Sarandí y Rincon

Número 865

cuadra llena

DE EDIFICIOS NUEVOS

Y OCUPADOS POR FAMILIAS

El Domingo 25 de Noviembre á las 5, remataré por órden de sus propietarios, y con la ínfima base de 120,000 pesos m|c. la espresada casa perfectamente construida, edificada en 8 1|2 varas de frente por 40 ó mas de fondo, con 8 hermosas piezas la mayor parte con cielos rasos de yeso, con grandes adornos, así como el primer zaguan todas ricamente pintadas al fresco, pisos de tablas en todas, lindas puertas; frente elegante con friso y mochetas de mármol, así como el zaguan, pátios de baldosa, umbrales de mármol, algibe id, pozo de riquísima agua, gran sótano en el comedor, y una linda chimenea, en el primer pátio una gran planta de Santa Rita, varias de mérito en el segundo: gran cocina bien arreglada, en fin la casa está como para habitarla la familia mas delicada, sin gastar un peso, hay oferta de 1,400 mensuales de alquiler se le indicará al que la compre, por si es para renta los interesados pueden visitarla detenidamente todos los dias de 10 á 5 p. m. el paraje no puede ser mas pintoresco, calle ancha, veredas de piedras de 4 varas, árboles al frente, etc., veánla y así se convencerán que no hay exajeracion.

Los títulos garantidos.

NOTA—El comprador que no sea conocido dará 5.000 pesos en garantía antes de firmar el boleto.

El martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. 2301—25

POR EL MISMO

GRAN REMATE FÊRIA
DE

52 lotes de terrenos
Situados en las calles

Belgrano de 30 varas

Venezuela de 20 "

Boedo de 20 "

Maza de 20 "

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

Una y media manzana con dos frentes á la calle de Belgrano, dividido y amojonado cada lote por un agrimensor, la calle de Boedo y Maza recientemente arregladas, el punto mas alto de la ciudad, á tres cuadras de la Estacion Caridad, dos de la Estacion del tramway de la calle de Moreno, en este paraje no hay mas terreno valdío, es conocido por una parte de la quinta de Darquier, el año anterior se vendió otra parte, la que hoy está edificándose.

El Domingo 2 de Diciembre á las 5, remataré por órden de su propietario á la mas alta postura, 52 lotes de terreno, con la ínfima base de 600 pesos moneda corriente la vara de frente, con gran fondo los de las calles de Venezuela, Boedo y Maza, y 1200 los de la gran calle Belgrano por donde pasará este verano una nueva linea de tramways hasta Flores.

Los carteles con el plano se repartirán oportunamente; el recientemente hecho por el Agrimensor, lo pueden ver los interesados en la Escribanía de Espinosa y Orma pasaje Roverano núm. 9, ó en mi casa Victoria 686.

Títulos garantidos

NOTA—Los compradores abonarán en el acto de firmar el boleto el 5 p%. 2199 D 2

Basail y Constenla
Gran remate finca
Y TERRENOS

SITUADOS

EN LAS CALLES

SAN JUAN,
COCHABAMBA,

SAAVEDRA,

MISIONES

Y JUJUY

RODEADO TODO

DE MAGNIFICAS QUINTAS

Y ESPLÉNDIDOS

EDIFICIOS

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

¡¡26,713 metros cuadrados!!

TASACION CON EDIFICIOS

17092 $f., 18 cents.

EXISTE MUCHO EDIFICIO

El Doming 25 del corriente á las 4 de la tarde venderémos al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de la base y con las siguientes dimensiones:

1ª Propiedad

Compuesta de 10 habitaciones, zaguan, 2 cocinas, 2 letrinas, cochera, caballeriza, techos de azotea, etc., pisos de ladrillo, pozo, porton de hierro.

Venta de ladrillo, etc. etc.—Tasado en 2000 pfts.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

El terreno mide una manzana de 129 metros 90 cents. de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 129 mts. 90 cent. de fondo al Sud, equivalente á una superficie de 16,874 mts. cuadrados, tasados á razon de 50 centavos fuertes ó sea 12 pesos m|n. metro cuadrado. Base para la venta 2|3 partes que son 34 centavos fuertes ó sean tasacion 843-7 pesos fuertes. Base de venta, por el terreno 5621 con 66. Tasacion edificio 2.000 pesos fuertes. Base de venta por id id 1334 pfts.

2ª fraccion

2 casas—Una se compone de 1 pieza, cuadra de panadería, horno y cochera, y la segunda de cuatro piezas, cocina, letrina, y techos de azotea, pisos ladrillo, etc. etc., cercado de pared y con vereda, árboles frutales, etc. Tasacion del edificio 1200 pesos fuertes, base 800 id id id.

OTRA—Separada de las anteriores 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, techo de azotea, pisos ladrillo, pozo, cercado, etc., tasada en 2520 pesos fuertes.

El terreno mide 129 metros 90 centímetros por el costado sud por la calle de Cochabamba por 129 metros 90 al Este, 21 mts. 60 centímetros al Oeste sobre la calle de Jujuy y 64 metros 95 centímetros al Norte por la de San Juan equivalentes á una superficie de 9839 metros 92 centímetros cuadrados, tasado á cuarenta centavos fuertes el metro cuadrado, importe en pesos fuertes 3.935.

Base de venta 27 centavos que son 2626 pesos fuertes, suma total 17,092 pfts.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 2112 N. 25

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una bóveda en el Cementerio del Norte

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa Bolivar 14

El dia 23 á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Patricio Hamilton, en la ejecucion seguida por la señora Smith con los herederos de la referida testamentaria siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de mil quinientos pesos fuertes, siendo la base la de un mil de igual moneda.

La bóveda indicada está situada en la seccion tercera del Cementerio del Norte y compuesta de las sepulturas números 1, 2 y 3.

Mas datos en nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto. 2259 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno en la Floresta

Base bajísima

3279 varas cuadradas

Tasacion 8 centavos m|n la vara cuadrada

Base de venta 6 centavos m|n la vara cuadrada

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Lúnes 26 del corriente á las 2 de la tarde y con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Basail y Constela autorizados por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D José A. Capdevila, procederá á vender en remate público en el dia que al efecto designe el lote designado con el número 52 de los terrenos que poseia en el Floresta, jurisdiccion del partido de San José de Flores el concurso de D. Antonio Pereyra, y que consta de 19 varas de frente al Oeste calle Ojeda por 114 varas un décimo de fondo por el costado Sud; á las cincuenta y nueve varas seis décimos de fondo del costado Norte tiene un martillo á su favor de 19 varas de frente por 56 varas 5 décimos de fondo y en el fondo 38 varas, las que forman una superficie de 3279 varas cuadradas.—Ha sido tasado á razon de dos pesos m|c. ó sean ocho centavos moneda nacional la vara cuadrada, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Esta venta ha sido decretada en los autos que por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto sigue el Dr. D. Juan Carballido como síndico del concurso de D. Antonio Pereyra contra D. José Lagomarsino, sobre recision de un contrato. Por otros datos ocúrrase á la espresada Secretaría ó á los martilleros en la misma calle citada, número .—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 2275 25.

Kern y Paz
Judicial

EN LUJAN

De dos buenas propiedades

Una frente á la plaza principal tasada en 1928 pesos 24 cent. m|n. siendo la base para su venta las 2|3 partes ó sean 1284 pesos 82 cents. m|n. La otra á media cuadra de la Plaza, tasada en 1875 pesos 50 cents. m|n., siendo la base 1250 pesos 33 cents. moneda nacional.

El Domingo 9 de Diciembre del corriente año á las 5 de la tarde la primera y á las 6 la segunda procederemos á vender en público remate estas dos buenas propiedades, cuyas tasaciones y bases son bajísimas, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Petronila Peralta de Gutierrez se proceda á vender en público remate por los martilleros Kern y Paz, las siguientes fincas ubicadas en el pueblo de Lujan y de propiedad de dicha testamentaria á saber. 1ª propiedad, calle de General Pintos frente á la Plaza Constitucion, con 6 piezas, 2 con techo de azotea con baldoza sobre pino de tea, 2 con techo de azotea sobre palmas; 2 con techo de teja sobre id con piso de madera, puerta y 3 ventanas á la calle, patios y veredas del frente enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, parra, higueras. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en la suma de 1927 pesos 24 cts m|n.—2ª propiedad, calle 9 de Julio, media cuadra al Norte de la Plaza Constitucion, con 4 piezas, puerta y ventanas á la calle, de azotea sobre pino de tea, rebocadas, empapeladas, piso de tablas y baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, patio y frente enladrillados, parral y plantas frutales. El terreno se compone de 15 metros 155 mils. de frente por 60 metros 620 mils. de fondo, tasada en la suma de 1875 pesos 50 cents. m|n., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio de los martilleros San Martin 11. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—Títulos garantidos, libres de todo vicio, para verlos ocurrir á la Secretaría. 2157 D. 9

Behr y Burgos
JUDICIAL

DE UNA CASITA AL SUD

CALLE LOREA Nº. 679

Tramway á la puerta—A 3 cuadras de la Plaza Constitucion y de la Estacion del Ferro-Carril

7 metros 50 centímetros de frente por 63 metros 30 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos nacionales 1734 con 25 centavos

Base de venta, sus 2|3 partes 1156 16 centavos

Pesos moneda corriente 27371 con 56 centavos

El Domingo 23 de Diciembre á las 5 p. m. venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. Martin Bustos, la casa arriba indicada compuesta su edificio de tres piezas, una á la calle y dos interiores con techo de zinc, pozo de balde, vereda, árboles frutales parral, etc. Su terreno consta de 7 metros 50 centímetros de frente al Este por 63 metros 30 centímetros de fondo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores, pues con muy poco dinero puede reconstruirse esta casita y dar una espléndida renta por su proximidad á la Plaza Constitucion y Estacion del Ferro-carril del Sud. Actualmente da el 1 p% sobre la tasacion. Por mas detalles á la Secretaría de D. Narciso T. Ibarra, en Cabildo, ó á nuestro escritorio Moreno N. 78. Títulos perfectos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% 2276 D 23

B. M.
Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR

Noviembre

Mártes 20—Del menaje de la casa General Lavalle número 223 á las 12

Juéves 22—Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 353 al 357. Base de venta $ 738.018 m|c., á las 4 p. m.

Viernes 23—Judicial. De muebles, etc., en nuestro patio Defensa 78 á las 12.

Dómingo 25—Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1970. Base de venta 115,742 $ m|c. á las 4 p. m.

Idem 25—De 20 lotes de terrenos en Barracas al Norte. Sin base, á las 5

Idem 25—De una propiedad de campo en Ramos Mejía, á las 4.

Idem 25—De una gran propiedad casa-quinta en Belgrano. Base de venta 300.000 $ m|c., á las 4 p. m.

Idem 25—De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m.

Mártes 27—De la propiedad calle Paraguay 46 á 52 con salida á la de 3 Sargentos á las 5 p. m.

Viérnes 30—Judicial. De muebles, Defensa 78 á las 12. 2368 N. 25

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA
CASA DE CAMPO
Con mas de 1 cuadra de terreno

PERFECTAMENTE SITUADA

CON GRANDES COMODIDADES

En Ramos Mejía

A pocas cuadras de la Estacion

Venta forzosa por liquidacion

Grandes jardines, paseos, etc.

TASACION BAJÍSIMO 80,000 PS. M|C.

Costó á su dueño 250,000 $ m|c.

El Domingo 25 de Noviembre

A las 4 p. m.

Remataremos la propiedad aludida por órden terminante y por separacion de condominio.

El edificio es de arquitectura moderna, se compone de seis piezas, piso de tabla y cielo-rasos de idem, corredores, cocina económica, cuarto para servicio, pieza de baño, algibe y todas las comodidades necesarias para una familia; tiene caballeriza y cochera, una gran pieza para quintero y pozo de balde: esta parte de edificio se encuentra independiente, gallinero, conejera, etc.

El jardin cuya estension es mas de un cuarto de cuadra tiene preciosas flores y arbustos, tales como cedros, grandisimas magnolias, araucanias, velentonias, lambercianas, camelias, jazmines y una variada coleccion de rosas.

Todo el jardin es adornado con ciempre verde y las calles de la quinta de lo mismo y violetas al lado.

Los árboles frutales son de fruta escojida.

Las calles de la quinta son arregladas con casuarinas, níspero, acacias, etc.

Su terreno se compone de mas de una cuadra.

Dista de la Estacion cinco cuadras.

Para verla, preguntar en la Estacion por la quinta de Correa.

TITULOS GARANTIDOS

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 pesos moneda corriente. 2168 N. 25.

POR EL MISMO

DE

16 lotes de terrenos
MUY ALTOS

Y bien situados

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

Calle Castelli y otras

A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY

O sea calle Santa-Fé

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 25 de Noviembre á la 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que dén, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras del tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa-Fé.

Los lotes varían de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 50 etc., hay ademas 4 lindas esquinas.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 2369 N. 25

POR EL MISMO

DE UNA
Preciosa propiedad
CASA-QUINTA

Con frente á tres calles

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Grandes jardines

PASEOS, GAS, ALGIBE,

Pozos con bombas etc., etc.

Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA

A 3 CUADRAS del TRAMWAY

CALLE DE ITUZAINGO N. 100

Con frente á las calles de Suipacha y San Martin

Base bajísima 300,000 ps. m|c.

El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1º tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y baldosa, escaleras de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.; el 2º departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bito depósito para las aguas, etc., los corredores son embaldosados de teja francesa, pátios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs. á la calle de Ituzaingo, 50 vs á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. m|c.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

VENTA AD-CORPUS

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10.000 ps. m|c. 2368 N. 25

POR EL MISMO

DEL

Rico menaje
QUE ADORNA

La casa habitacion

Calle Gral. Lavalle 223

Por ausentarse su dueño

DE LA CAPITAL
Juegos de sala,

id de dormitorio,

id de comedor,

un rico piano,

arañas de cristal,

alfambrados Bruselas,

arañas de bronce,

espejos,

adornos,

etc., etc.

El Mártes 20 de Noviembre

A las 12 del dia

Venderemos en remate público y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un juego sala de 18 piezas forrado en brocatela de seda azul, 6 sillas de fantasía forradas, 1 chiffonier, 4 jarroneras 2 taristeras, 1 rico piano, 1 banco de id, 3 ricos grabados, 1 araña cristal 3 luces, 1 id de 2 luces, 1 espejo medallon, adornos, alfombrado etc. etc.

ANTE-SALA—Un juego repe 9 piezas, 1 garnitura de chimenea, 1 mesita, 1 espejo medallon, 1 araña cristal 2 luces, adornos, alfombrados, etc. etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—Un juego de jacaranda y roble compuesto de 1 cámara, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, baldaquin, 1 mesita, toilet, 1 confidente y 2 sillones yute, 1 camita bronce, 1 brazo gas cristal 2 luces, 1 juego metal fino para lavatorio, 1 id porcelana para agua 2 cuadros; adornos, alfombrado Bruselas, etc., etc.

COMEDOR—Un juego de nogal y roble compuesto de un gran aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 espejo, 1 sofá y 12 sillas forradas en marquin, 4 grabados, 1 garnitura de chimenea, 1 araña 3 luces, 1 juego de cristalería, 1 id de porcelana, 1 id de porcelana, 1 id para postre, cubiertos, juego de té cristophe, alfombrado, etc., etc.

5 DORMITORIOS COMPUESTOS CADA UNO DE—Una cama jacarandá y roble, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 cómoda y 1 mesa de noche, pisos de gas de cristal, alfombrado, cuadros, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—Dos cañoneras grandes, 1 ne asiento hule, etc.

COCINA—Batería completa, 1 cocina económica, mesas con piedra mármol, etc., etc. 2330 20

POR EL MISMO

De preciosos terrenos
DIVIDIDOS EN LOTES

Situacion espléndida y de porvenir

Lindísima vista al Rio de la Plata

Terrenos altísimos

CALLE GARANTIAS

Entre Talcahuano y Larga de la Recoleta

SIN BASE SIN PRECIO

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 p. m. remataremos los hermosos terrenos situados en el mejor punto de la ciudad, terrenos altísimos, rodeados de grandes edificios y tramways, con vista al Rio de la Plata. Lindando con el soberbio edificio del Sr. D. Leon Gallardo y calle por medio con el Dr. D. Juan José Araujo.

Inútil es recomendar á los que buscan terrenos en esta localidad, dia á dia aumenta considerablemente.

Los lotes son de 10 varas de frente por 35 de fondo.

Títulos garantidos. Por mas datos y planos, ocurrir á nuestra casa. 1250 D. 2.

B. M.

Andrés Piaggio
AL NORTE AL NORTE
El Domingo 25 del corriente

A las 4 en punto de la tarde

De una lindísima casa

Calle del Pilar Nº 237
ENTRE LAS DE URUGUAY Y PARANÁ

frente á la muy pintoresca plaza 6 de Junio y el Jardin del Sr. Parravichini.

1000 $ m|c de renta mensuales

10 varas de frente al Sud por 32 de fondo al Norte. Por órden terminante de su propietario.

¡Venta forzosa, la mas brillante localidad!

El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mejor oferta la casa arriba indicada, compuesta de 5 piezas perfectamente bien construidas y á la moderna, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldozados, umbrales de mármol, cielos-razos, puerta de fierro en el zaguan, pozo, sumidero, cocina y demás necesarios.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, tanto por su inmejorable localidad cuanto porque tengo órden por escrito de quemarla al mejor precio, por todos estos motivos no deben faltar los interesados, pudiendo verse la casa todos los dias. Títulos garantidos. Por mas datos al martillero Arenales núm. 274. 2250 25

J. Eugenio Soria
De una propiedad
EN LA

PLAZA CONSTITUCION

Sin base

POR LO QUE DÈN

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, á cualquier precio una propiedad situada en la calle de Garay numeros 344 y 348. Compuesto del modo siguiente: 17 metros 229 milímetros de frente al Norte, por 19 metros 52 milímetros de fondo, con algunas piezas de material y de madera, con mas un gran galpon actualmente ocupado por un establecimiento mecánico: produciendo esta propiedad un alquiler mensual de $ 1100 m|c Con todas las comodidades necesarias: gas, aguas corrientes, tramway á la puerta y calle empedrada.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas datos, Reconquista núm. 23. 2358 D. 2.

Cárlos Quirno
JUDICIAL

En frente de la Estacion Burzaco
Donde estará la bandera

De una chacra en el partido

ALMIRANTE BROWN

CUARTEL 2º

El Domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia dicha chacra segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Cárlos Quirno procederá á vender en remate público el dia 25 del corriente, un terreno situado en el cuartel 2º del partido Almirante Brown, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Ojeda, compuesto de 15 cuadras cuadradas ó sea 31 hectáreas, 17 áreas y 60 centiáreas, tasado con el alambrado, postes, etc. en la suma de 67,370 $ m|c.; previniéndose que no debe admitirse oferta que no exceda de la tasacion.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público.

El comprador dará 5000 $ m|c. ó 20 $ m|n. en garantía en el acto de firmar el boleto—*C. Quirno.* 2188 25.

Ruperto Dhers
En el AZUL

900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Alfonso Ramallo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 900 cuadras cuadradas el cual linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Frers, al Sud-Oeste con don Francisco Daminguet y heredero de D. Juan Antonio Olivero y al Nod-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 7440 pesos m|n.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 43 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolivar, con 9 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, dos cocinas techo de fierro: un cuarto para depósito techo de fierro, gallinero, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales tasado en la suma de 4340 pesos m|c. la cual linda por el Nod Oeste calle en medio, con la «Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos», al Nod-Este lo mismo, con don Raimundo Verges, al Sud-Este con don Bernardo Naulé y al Sud-Oeste con don José de Bolivar.

Dos solares terreno, ubicados en el pueblo del Azul formando ángulo con las calles Rauch, Carhué y Puán, compuestos de 86 metros 60 centímetros de frente al Nod-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo, calle de por medio, con don José María Otero y Da. Salustiana Paran, al Nod-Este, calle en medio, con doña Irene Navas, al Sud-Oeste con don Juan Vignau Patia y al Sud-Este con la testamentaria de doña Josefa Duran de Seliz y Da. Gabriela Monasterio, tasados ambos en la suma de 163 pesos y 33 cents. m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antedichas.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Querello á la que estoy adscripto.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

Emilio Del Valle. Escribano Público.

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.

Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1669 pesos moneda corriente

La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos m|n ó sean 70,000 pesos m|c.

La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.

Base de venta 4960 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 m|c.

No olviden el 2 de Diciembre á las 4, 5 y 6 p. m.

NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin 89. 2116 D. 2

Isidoro de la Sota
JUDICIAL

EN JUNIN
DE UNA PRECIOSA CHACRA

Con pastos tiernos como para ovejas

CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ m|c.

BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON

13,333 ps. m|c. y 4 rls. ó sean 331 ps. nacional 88 cts.

El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con sujecion al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, el martillero don Isidoro de la Sota, procederá á vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de una área de treinta y dos cuadras cuadradas, ó sean quinientos diez y nueve metros setenta centímetros de frente, por mil treinta y nueve metros veinte centímetros de fondo, teniendo por linderos al Norte la chacra número ciento cuarenta y seis, por el Este con la número ciento veinte y cinco, por el Sud con la número ciento cuarenta y cuatro y por el Oeste con la número ciento sesenta y cinco y debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la suma de veinte mil pesos moneda corriente en que ha sido tasada no admitiendo menor oferta, y publicando avisos por el término de la ley. Esta propiedad se vende para responder á la ejecucion que por cobro de pesos sigue don Ricardo [illegible] y don José R. Santana contra [illegible] y otros.—*Luis [illegible]*, Secretario.

Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valente, en la plaza principal á las dos de la tarde.

Por mas datos al rematador. 2312 N. 25

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL

¡OJO CAPITALISTAS!

De la magnífica propiedad
¡AL NORTE!

Calle Reconquista 240 al 46

PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,

Plaza Victoria, &

ESPLENDIDA RENTA

PARAJE SIN RIVAL

Rodeado de espléndidos edificios

El Lúnes 10 de Diciembre
A las 4 p. m.

Infima base pesos 26.122-66 m|n. ó sean pesos 631,993 m|c.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Nivio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 centímetros de fondo, teniendo á los 6 m. 65 á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber:

Núm. 240—8 piezas de material, techos unas de azotea y otras de teja antigua, pisos de baldoza, dos patios, letrina, etc. Está ocupada por una litografía

Núm. 246—30 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demás datos se encuentran en la Secretaría del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p% del importe. 2151 D. 10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA MAGNICA FINCA
SITUADA EN LA CALLE

MAS LINDA DE LA CAPITAL

Rivadavia 1091
PARAJE ALTISIMO

CALLE ADOQUINADA

TRAMWAY A LA PUERTA

A una cuadra del Mercado

TITULOS PERFECTOS

AD CORPUS

El Juéves 6 de Diciembre

A las 5 p. m.

Base pesos 5,962-87 m|n. O pesos 144,263 m|c.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO: 8 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 36 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo más ó ménos que resulte entre muros.

EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajera.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.

Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta. 2121 D. 6

David Garcia y Ca.
¡¡JUDICIAL!!

De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8º, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:

El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Cándido de Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

El campo está ubicado en el Cuartel 8º del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Miguenz, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Además, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto de depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.

Quinta—260 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco en mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.

Corral de hacienda vacuna—175 medios postes ñandubay, 101 estacones, 30 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.

Corral de ovejas—53 lienzos de corrales en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2º puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,862 $ m|c. ó sean 12,681 $n. con 90 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,474 m|c. ó sean $ 8452-59 cts. m|n.

Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos m|c. ó sean 14 ps. 46 ctvs. m|n.; 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 3 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Lanús, tasado en 3000 pesos m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Finca—Una finca situada en la traza nuevo del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton; edificada en terreno que mide 27 metros, 763 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas, linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverría, por el Este con D. Juan Ladornet, y por el Oeste con la sucesion de Chase. Tasacion 55,000 ps. m|c ó sean 2273 pesos con 34 ctvs. m|n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 m|c. ó sean ps. 1515-52 ctvs. m|n.—4 catres usados, 3 cajones madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburi de 2 ruedas en regular estado. Esto será vendido sin base y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1882.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 o|o como garantía al firmar el boleto de compraventa. 2059 D. 2

Rodolfo Martin
JUDICIAL

EN LA PLATA

El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Base para la venta 33,333 $ m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin procederá á vender en remate público el dia 25 del entrante, una casa perteneciente á la testamentaria de don José García, situada en el partido de la Ensenada (Tolosa) compuesta de 2 piezas y cocina, todo con techo de teja, edificada en un terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, tasada en la suma de 50,000 ps. m|c. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 (altos). 2144 N. 25

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria 156

GRAN REMATE
De 40 hermosos caballos

Grandes, nuevos, sanos, lindos pelos, notables por su tamaño

Magníficas yuntas diestras en el tiro y otras para enseñar

Pelos oscuros, colorados, sainos, negros, tordillos, bayos, cabos negros, picazos y otros pelos

No han venido caballos mas notables para vender en remate

DE LOS MONTES GRANDES

El lunes 19 y miércoles 21 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, la magnífica caballada, cuyos pelos y condiciones son las siguientes:—

Una yunta de picazos de tiro muy trotadores mansos y sanos: una id colorados sangre de toro muy guapos y parejos, una id sainos [illegible] y muy nuevos, tres lindísimos tordillos muy grandes, un caballo tostado especial para [illegible], dos oscuros muy iguales, seis bayos en los que hay algunos de tiro, [illegible] corrientes, muy mansos y [illegible] hay yuntas como para carruajes y carros y otros que no detallamos.

NOTA—Llamamos la atencion á los señores particulares y dueños de caballerizas por el magnífico lote de caballos que remataremos en los dias arriba indicados. 2362 21

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL

EN MORON
EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO

De una linda y cómoda

casa de familia

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Calle BRANDZEN N. 44
13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo

Espléndido frente

y todo el edificio á la moderna

SIN BASE POR LO QUE DÉN

SUSPENDIDO

POR EL MISMO

Judicial

¡EN ALMIRANTE BROWN!

DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA

Sobre el éjido del mismo pueblo

¡A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores!

2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra

BASE BAJISIMA

Las 2|3 partes pesos 9,580 moneda corriente

El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra (cuadra de 129 metros 90 cts. por costado) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Saure y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Cuadrilini contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze*, ha ordenado en el espediente seguido por don Juan Lopez contra don Juan Cuadreghini, sobre cobro de daños y perjuicios, se proceda á la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de un terreno sito en el éjido del pueblo Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, perteneciente á doña Bernardina Mendez de Lopez, compuesto de dos cuadras cuadradas, de 129 metros 90 cents. por costado y 874 milésimos de otra; tasado en la suma de 14,370 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantía la suma de $ 2000 m|c. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 2127 D. 9

Rufino Degreef
DE LOS MEJORES TERRENOS DE LA PLATA

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde

En su casa calle Piedad No. 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó sea en la parte mas central de la ciudad La Plata. Terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferro carriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policía, á dos la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y calle por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad La Plata.

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la estension y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de La Plata vienen á quedar en la misma direccion que trae la canal de entrada del gran puerto.

La venta es al contado sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que sea puesto en remate. El rematador exijirá el 10 o|o del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el Superior Gobierno. Inmejorables. Por mas datos y por planos al rematador, Perú 80. 2186—22

POR EL MISMO

De 5 lotes de terreno con frente al Gran Boulevar Belgrano

Calle de 30 varas de ancho
Y que se está empedrando

Esquina al Ferro-Carril, á una cuadra de la Estacion Caridad, rodeado de importantes edificios públicos é industriales.

El domingo 25 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé el espresado como sigue:

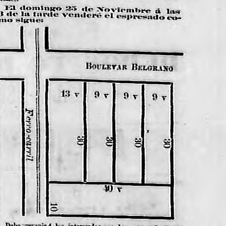

Debo prevenir á los interesados que la venta será al mas alto precio sin retirar lote, siendo sus títulos perfectos. Por informes al rematador. Piedad 80. 2.330 25

POR EL MISMO

De 10 lotes de terrenos
PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS

Calle Victoria esquina Pringles

CON FRENTE A UNA PLAZA PUBLICA

A 50 varas de la estacion Lacroze

LA MISMA DISTANCIA DE LA CALLE RIVADAVIA

A 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril del Oeste

Linderos con edificios valiosos

CALLES EMPEDRADAS, RODEADAS DE TRAMWAYS

Para vender sin base y á todo precio

El Domingo 25 de Noviembre á las 4 de la tarde remataré la media manzana de terreno arriba mencionada dividida en diez lotes de 9 y 17 varas de frente por 30, 34, 43, 52, 63 y 68 de fondo.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio.

Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 2332 25.

POR EL MISMO

De 43 lotes de terreno

De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 vs. de frente

Por 30, 35, 36, 40, 44, 48 y 50 de fondo

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL

En las calles

Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes, Callao 2ª

A TRES CUADRAS DE LA ESTACION

DEL TRAMWAY A LA RECOLETA

Y 3 de la calle Santa-Fé

Cercado de pared y con vereda a las calles Junin y Azcuénaga. Es una cuadra de terreno muy alto. Tiene algun edificio y arboleda. Se liquidará á todo precio sin retirar lote.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataré la cuadra de terreno arriba mencionada, dividida á 43 lotes, al mas alto precio y sin base alguna.

Estos terrenos no están en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de tramway cerca, la de la calle Santa Fé y la de la Recoleta.

El terreno y edificio que contiene está alquilado sin contrato, de manera que se podrá entregar inmediatamente de vendido.

Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 2333 D. 2.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 3 FRACCIONES DE TERRENO

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA

17,177 metros cuadrados

Al bajar la barranca próximos al Hospital Militar

LINDANDO CON EL SR. ANTONINO CAMBACERES

Tasados en pfts. 10,515-80 cts.—Se remata solo la tercera parte

Base de venta pfts. 3,303-27 cts.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE, á la 2 de la tarde, segun el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero D. Rufino Degreef procederá á vender en remate público el dia 25 del corriente la tercera parte de los terrenos que se detallan á continuacion, que están en condominio con los señores don Antonino Cambaceres, y don Antonio Santa María á saber: 1º Un terreno situado en Barracas al Norte, esquina á las calles Larga, Avenida Santa Lucía, y calle Nueva. Tiene 37 metros 24 centímetros de frente al Este sobre la calle Larga, 548 metros 62 centímetros en el costado Sud, lindando con don Pastor Senillosa y 268 metros 22 centímetros de frente á la calle Nueva ha sido tasado en pfts. 8411, 30 cts. 2º Terreno esquina á las calles Larga de Barracas con 21 metros 24 centímetros de frente al E. y 60 metros 62 centímetros de fondo al Sud calle Nueva. Ha sido tasado en pfts. 587.75 cts. 3º terreno con frente á la calle Nueva, teniendo en este costado 163 metros 6 centímetros, 125 metros 41 centímetros [illegible] y 36 m. 36 cts. por el Este. Ha sido tasado en pfts. 1,53[illegible] 22 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la tercera parte de dichas tasaciones. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883—*Ramon Peralta*, Secretario. Cabildo.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. 2332 25.

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, lazos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.